

# Inauguran la Segunda Semana del Derecho y la Criminología 2018



Pág.  
10

## Celebran 40 años de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas



Pág.16

Pág.18



**UNACAR presenta  
proyecto exitoso  
en el evento  
internacional  
TICAL 2018**

Pág.25

Obtienen **primero,**  
**segundo y tercer**  
lugar alumnos de  
Ingeniería de la UNACAR  
en **Concurso**  
**Internacional de**  
**Diseño de Ala Delta**

# EDITORIAL

## FACULTADES DE DERECHO Y DE CONTADURÍA CELEBRAN CUATRO DÉCADAS

Era el año de 1978 cuando el Honorable Consejo Universitario, entonces bajo la rectoría del profesor Elisauro López Flores, aprobó la creación de las facultades de Comercio y Administración y la de Derecho. De la primera fue su primer director el CP Nicolás Novelo Nobles, y de la segunda el abogado José Cesáreo Chi Cobos. A partir de esa fecha los bachilleres en ciencias sociales y ciencias físico-matemáticas ya no tuvieron necesidad de salir de la isla para continuar sus estudios o de verlos truncados por falta de recursos económicos. Esa dos facultades fueron la piedra angular sobre la que se erigieron las nuevas carreras de la UNACAR (29 hasta hoy).

Con sendas ceremonias solemnes y actividades académicas se celebraron este mes los 40 años de aquel suceso memorable. Ambas instituciones han consolidado un prestigio propio, diversificado su oferta académica. He ahí la solidez del discurso de la actual directora de la Facultad de Derecho, doctora Arlene Rosa Guevara Bello: “oportunidad propicia para hacer un reconocimiento al trabajo y entrega de quienes han sido sus directores, así como el agradecimiento a secretarios escolares, administrativos, docentes, secretarías y personal de apoyo que han formado parte de este proyecto. Es tiempo de reflexionar acerca de lo que se ha construido, diagnosticar lo que ahora se es y, sobre ello, edificar la visión de futuro”.

Y los justos reconocimientos a los exdirectores José Cesáreo Chi Cobos (1978-1984), José Guillermo Llitas Repetto (1984-1986, póstumo) José Ludgerio Cobá Jiménez (1986-1987); Melchor Ahumada Jiménez (1987-1990); Efrén Jesús Requena Espinosa (1990-1995); Martha Elena Kuri Abreu (1995-2001); José Armando Tamayo García (2002-2008); Miguel Jesús Medina Escalante (2010-2012); y Eskándar Gánem Hernández (2012-2014) y Arlene Rosa Guevara Bello por dos periodos (2008-2010) y (2014-hasta la presente fecha), ante un testigo honorable y de calidad, el doctor José Antonio Ruz Hernández, actual rector de la UNACAR.

En la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (antes de Facultad de Comercio y Administración), su director Hugo García Álvarez, precisó —ante el rector Ruz Hernández— el significado de celebrar estos 40 años: “reconocer nuestro pasado como herederos de una tradición de innovación; proyectando a esta facultad al futuro como institución de excelencia, que promueve el desarrollo integral de la persona, formando profesionales competentes que han sido y son parte fundamental en el desarrollo político, económico, científico, cultural y social de Carmen, de Campeche y de México”.

Esas dos facultades, que representan el valor fundamental de las carreras universitarias clásicas: Teneduría de libros (contaduría) y Derecho (leyes), son en definitiva las de mayor carga y prestigio, por todo lo que representan en el desarrollo de las sociedades humanas y para su evolución al futuro. Enhorabuena y adelante.

## DIRECTORIO

Dr. José Antonio Ruz Hernández  
**Rector**

Lic. Javier Zamora Hernández  
**Secretario General**

Dr. José Luis Rullán Lara  
**Secretario Académico**

LCC. Joel Adir Acuña Gálvez  
**Director General de Extensión Universitaria**

LDG. Ana Isabel Polkey Gomez  
apolkey@delfin.unacar.mx  
**Jefe del Departamento de Fomento Editorial  
Editor responsable**

LDG. Cecilia Martínez Macías  
**Diseño y diagramación**

Lic. Eduardo Martínez Hernández  
**Redactor**

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar  
obulfrano@delfin.unacar.mx  
**Jefe del Departamento de Radio y Tv**

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta  
gsacosta@delfin.unacar.mx  
LCC. Estefana Cristina de la Rosa García  
edelarosa@delfin.unacar.mx  
**Reporteros y fotógrafos**

LCC. María Elena Márquez Almazán  
**Jefe de Relaciones Públicas y  
Comunicación Social**

LCC. Irving Alberto Requena López  
**Comunicación Social**  
irequena@delfin.unacar.mx

## COMITÉ EDITORIAL

Dr. Ricardo Armando Barrera Cámara  
**Facultad de Ciencias de la Información**

MMI. Rafael Ferrer Méndez  
**Facultad de Ciencias Educativas**

Dr. Jesús Jaime Guerra Santos  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Dra. Myrna Delfina López Noriega  
**Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas**

Dr. Óscar Enrique Mato Medina  
**Facultad de Ciencias de la Salud**

Dr. Carlos Montalvo Romero  
**Facultad de Química**

Dra. María Elena Reyes Monjaras  
**Facultad de Derecho**

## REPRESENTANTES INVITADOS

Dra. Ana Alberta Canepa Saézn  
**Facultad de Ciencias de la Información**

Dr. Salvador Bautista Maldonado  
**Facultad de Ciencias Educativas**

## CONTENIDO

**09** Signan Convenio de Colaboración UNACAR y Tribunal Superior de Justicia del Estado

**14** Se hace entrega en la UNACAR reconocimientos Perfil PRODEP

**21** COTAIEC dona material bibliográfico a la UNACAR

**24** Viaje tecnológico estudiantes de alto rendimiento

**29** Bienvenida a alumnos de Movilidad Nacional e Internacional

**31** Gran éxito resultó el estreno de filme *Tormentero* en la UNACAR

**Gaceta Universitaria** Órgano informativo de la UNACAR No. 293, septiembre 2018, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, www.unacar.mx. Editor responsable Ana Isabel Polkey Gomez, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-042113041000-203. ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 26 de octubre de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.

# Rector dicta conferencia en encuentro internacional



Los avances consecuentes, los cambios sociales y las implicaciones éticas que resultan de la Cuarta Revolución Industrial, fueron algunos de los temas presentados durante la conferencia *Ciberfísica e inteligencia artificial: ventajas y desventajas*, dictada por el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la Universidad Autónoma del Carmen en el marco del encuentro internacional celebrado los días 24 y 25 de septiembre en la Universidad de Zaragoza, España.

La ponencia fue presentada ante un grupo de científicos, académicos y alumnos, así como 20 intelectuales miembros del Consejo Mundial del Proyecto “José Martí”, quienes celebraron su XIII Reunión en la ciudad de Zaragoza, España. El programa incluyó una jornada dedicada al tema de la despoblación, en el que se presentaron resultados de investigación más recientes sobre esta materia.

Las señales de transformación que trae la Cuarta Revolución Industrial se ejemplifica en los avances en la neurociencia, los robots inteligentes, la edición genética y los vehículos no tripulados.

El doctor Ruz Hernández sostuvo que “la industria 4.0, que comunica la realidad analógica antigua con la nueva digital, modifica plenamente el panorama productivo; primero, con cuotas de productividad mucho más altas y mayor grado de control en el producto, y más tarde el laboral, pues se concibe que los empleos no volverán a ser los mismos de antes”.

Explicó que “surgen nuevas disciplinas como la tecnoética, roboética y algorética que buscan proteger a la humanidad en cuanto a que los avances científicos y tecnológicos derivados de la IV Revolución Industrial tengan un sentido benéfico y positivo para el ser humano”.

En este sentido “las instituciones de educación superior, como la UNACAR, tienen el reto de crear los nuevos perfiles aún desconocidos, derivados de las tecnologías disruptivas de la IV Revolución Industrial y las nuevas formas de enseñanza aprendizaje no convencional”, concluyó.

Esta conferencia formó parte de las actividades académicas del Primer Coloquio Universitario de Tecnología y Educación, organizado por las facultades de Ciencias de la Información y Ciencias Educativas con el apoyo de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UNACAR.



# Participa UNACAR en I Reunión Extraordinaria del Consejo de Rectores del CUMex

En el marco de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), realizados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, una de las propuestas fue que a la par del proyecto de Universalización de la Educación Superior, se tenga muy presente a los alumnos de las universidades que podrían entrar en la insolvencia, ante los conflictos de índole financiero que enfrentan por la insuficiencia de sus presupuestos.

Esta sesión tuvo sede en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con titulares y representantes de las 30 instituciones que integran el CUMex, presidida por el doctor Ángel Ezequiel Rivero Palomo, rector de la Universidad de Quintana Roo, en representación del presidente del CUMex y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Javier Saldaña Almazán. Fue asistido por el coordinador General Académico del CUMex, maestro Víctor Manuel Abarca Ramírez.

Por parte de la Universidad Autónoma del Carmen asistió su rector, doctor José Antonio Ruz Hernández, quien respaldó la propuesta de la ampliación de la cobertura de la educación superior, sin olvidar a los 400 mil estudiantes de las 10 universidades públicas estatales que tienen problemas por la falta de recursos económicos, lo que fue un pronunciamiento general de todos los rectores presentes.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador del estado de Chiapas, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, indicó que el gobierno que encabeza celebra que los futuros profesionistas que habrán de servir a Chiapas y al país se formen bajo un gran bagaje de conocimientos, acceso a la ciencia y a la educación que habrá de reflejarse en la generación de proyectos que incidan en el bienestar social y en el mejor futuro de las familias en México.

El rector anfitrión, doctor José Rodolfo Calvo Fonseca, dijo en su mensaje que con una visión renovada y frente a la coyuntura de la transformación política y social que vive el país, quienes asistieron a dicha sesión están llamados a consolidar el Sistema de Educación Superior para brindar una formación científica, tecnológica, humanística, igualitaria e incluyente a todos los mexicanos para ser más competitivos y ha-



bilitar la credibilidad de los egresados en el mercado laboral global.

La coordinadora General del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), maestra Ana Cristina Hernández Gómez, en representación del secretario General Ejecutivo de la ANUIES, maestro Jaime Valls Esponda, indicó que la presencia en esta sesión, reafirma la unidad que existe entre ambas organizaciones, ya que comparten los propósitos de mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen a los asociados e integrar una dimensión internacional de las instituciones para asumir la universalidad del conocimiento.

Durante el desarrollo de la sesión se entregó la constancia de aceptación de ingreso al CUMex a la Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos, tras haber cubierto los indicadores y requisitos establecidos en el Manual de Ingreso y Permanencia. Con dicha incorporación son ahora 31 Universidades las que conforman el consorcio.

También se rindió el informe de la Comisión de Indicadores del CUMex; se habló también sobre el tema de Universalización de la Educación Superior; se estudió el Programa de Internacionalización del CUMex-PIES y se analizó la Reforma al Estatuto del CUMex.

Los titulares de las instituciones con problemas financieros que pertenecen al CUMex, dialogaron con Luciano Concheiro, quien está propuesto para ocupar la titularidad de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP en el próximo gobierno federal, ante quien plantearon la problemática por la que están transitado actualmente.



# Rinde informe de actividades la Secretaría Administrativa

Infraestructura física y tecnológica, vinculación con el sector productivo y atención al capital humano, fueron los temas centrales del informe de actividades de la Secretaría Administrativa 2017-2018.

El auditorio Xicalango del Edificio de Vinculación sirvió de marco a la rendición de cuentas de Cecilia Margarita Calvo Contreras, secretaria administrativa de la UNACAR, quien detalló el trabajo realizado en pro de la Función Sustantiva de la Universidad, por las coordinaciones generales de Recursos Humanos, Administración, Obras, Vinculación y Tecnologías de la Información.

Al acto acudió el rector José Antonio Ruz Hernández; Javier Zamora Hernández, secretario general de la institución; José Luis Rullán Lara, secretario Académico; miembros del Consejo Universitario, así como personal de las distintas áreas que conforman la Secretaría Administrativa.

Conforme al formato de los informes, Calvo Contreras comentó, en el eje Formación y Acompañamiento del Estudiante, el fortalecimiento de los servicios de vinculación universitaria. En este mismo rubro se efectuaron 10 Jornadas Emprendedoras denominadas *Mercadito Universitario*, en los que participaron más de 30 expositores, entre docentes, alumnos, administrativos y comerciantes locales, promocionando servicios y productos elaborados artesanalmente.

En materia del eje 3: Fortalecimiento de la Planta Académica e Investigación Institucional, el resultado principal es un proyecto del Programa de Estímulos a la Innovación Tecnológica promovido por los gobiernos federal y estatal. También se realizaron actividades con 8 empresas mediante convenios de colaboración, por los cuales se promueve el intercambio de tecnología, conocimientos, servicios y equipos.

En el caso de proyectos con Petróleos Mexicanos, en 2017, aun y con la crisis derivada de la Reforma Energética, que ha prevalecido en el suroeste del país desde el año 2014, se dio continuidad a cuatro contratos con PEMEX, que favorecieron la vinculación laboral de 12 egresados de las facultades de Derecho, Ingeniería, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas y Química, además de formalizarse 16 convenios y acuerdos de colaboración académica con el sector productivo.

En cuanto al eje 5, Infraestructura tecnológica y física socialmente responsable, expuso que este eje busca contar con una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades



de la academia y de la gestión universitaria con espacios multifuncionales y soluciones tecnológicas que coadyuvan a la innovación educativa. En ese contexto se dieron los trabajos de al mantenimiento mayor a los edificios del Centro de Idiomas y el Gimnasio, así como mantenimiento estructural de algunos edificios del Campus "José Ortiz Ávila".

El Departamento de Mantenimiento atendió 3 mil 747 solicitudes correctivas y preventivas, relacionadas a diferentes oficios de los servicios que ofrece dicha área. Servicios Generales, por su parte, supervisó y coordinó mil 316 servicios relacionados a logística de eventos académicos y administrativos.

Finalmente en el eje 6, Gobierno y Gestión eficiente, eficaz y pertinente, destacó la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, así como en los trabajos de migración de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015.

El cumplimiento de obligaciones de transparencia ha sido algo a lo que han respondido las coordinaciones generales, ya que atendieron un promedio de 27 solicitudes de Información a través del portal de Transparencia. Recursos Humanos presentó el informe anual del Registro de Sis-

temas de Datos Personales, requerido a nivel estatal por medio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Asimismo, se integró y elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, el cual fue publicado en el portal web de la UNACAR después de su revisión y autorización. Se contemplaron 10 convocatorias para licitaciones públicas de adquisiciones y contratación de servicios, de las cuales se efectuaron nueve; se impartieron 19 cursos de capacitación con una asistencia total de 361 trabajadores, cuya finalidad fue fortalecer los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes del personal administrativo y de servicio, en pro del desempeño laboral.

Tras concluir la lectura de su informe, Calvo Contreras lo entregó en formato electrónico de CD al rector Ruz Hernández y al secretario General, Zamora Hernández.

El rector de la UNACAR reconoció la labor de todos los que conforman la Secretaría Administrativa, así como el papel que cumple dicha área en la institución.



## Rinde informe director de Facultad de Ingeniería

Búsqueda de la internacionalización, ingreso y la permanencia de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y consolidar la planta académica en los programas educativos, son los temas prioritarios para Facultad de Ingeniería y Tecnología. Así lo dio a conocer Juan Antonio Álvarez Arellano, director de la dependencia académica, al rendir el informe de actividades 2017-2018 de dicha facultad.

El acto tuvo sede en el auditorio "Ricardo Monges López" del Campus III, donde Álvarez Arellano dio a conocer las actividades sustantivas de la dependencia, en la que puntualizó los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021.

Resaltó la tarea que da seguimiento a indicadores de calidad institucionales que se encuentran en concordancia con los organismos evaluadores de la oferta educativa, así como de organismos como el CUMex, de la cual la UNACAR forma parte. La visión para el año 2021 es que esta facultad sea reconocida por su competitividad a nivel nacional e internacional.

En el rubro de la internacionalización, durante el periodo que se informa, celebró tres convenios de carácter internacional con universidad de Tecnología de Compiègne, Francia; Universidad de Investigación Nacional de Belgorod, en Rusia; la Universidad Federal del Rio de Janeiro, en Brasil, y la Universidad Sultan Moulay Slimane, del Reino de Marruecos.

Otra de las estrategias de la facultad para alcanzar sus metas es el fortalecimiento de la planta académica y la investigación institucional. Actualmente cuenta con 77 docentes y es la dependencia académica con mayor número de Profesores de Tiempo Completo con 18 catedráticos que tienen la distinción del Sistema Nacional de Investigadores.

Los productos académicos permiten elevar los indicadores de la facultad, ya que la participación de los profesores en revistas arbitradas, indexadas, JCR y memorias de congreso, ha sido de 221 publicaciones de

2016 a la fecha. En el periodo 2017-2018 se tuvo la dirección de 70 tesis.

De igual forma, el trabajo de los estudiantes de movilidad ha sido de vital importancia. En 2017 cinco estudiantes hicieron movilidad nacional, mientras que el semestre febrero-junio 2018 otros tres la llevaron a cabo a través del convenio del CUMex.

En el caso de la movilidad internacional, el semestre pasado se tuvo la participación de dos alumnos en estancias académicas provenientes de universidades de Francia y Colombia. Mantener este intercambio permitirá llegar a la doble titulación.

Otro aspecto importante es el apoyo a los estudiantes mediante la creación de capítulo y asociaciones. Actualmente son siete las organizaciones estudiantiles con afinidad a los programas educativos que se ofertan.

Durante el periodo 2017-2018, los capítulos y asociaciones llevaron a cabo 44 actividades académicas, cua-

tro deportivas, 25 filantrópicas, 23 actividades gremiales, cinco capacitaciones y 15 eventos donde tuvieron representación sus capítulos a nivel regional, nacional e internacional.

Durante el informe estuvieron presentes, el licenciado Javier Zamora Hernández, secretario General de la UNACAR, en representación del rector José Antonio Ruz Hernández; José Luis Rullán Lara, secretario Académico; Amelia del Carmen García García, secretaria Administrativa y técnica de la facultad; Gilberto Guerra Santiago y Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, ambos representantes de los profesores ante el consejo técnico de la facultad; Citli Celeste Castelán Antúnez, representante de los estudiantes ante el Consejo Técnico.

Así también acudieron miembros del Consejo Universitario; gestores de los programas educativos de la Facultad de Ingeniería; profesores y alumnos que la conforman.



# Informe de la Facultad de Educación



Capacidad, competitividad académica e instalación del posgrado, son los ejes principales por donde se condujo la Facultad de Ciencias Educativas durante el periodo 2017–2018, aseguró Gina Pacheco Balam, directora interina de la dependencia académica.

Dichas metas, establecidas como objetivos hasta julio de 2018, se apegan al Plan de Desarrollo Institucional. Además que dentro de la primera valoración en retrospectiva, se pueden ver los logros alcanzados y las metas que faltan por superar.

En cuanto a la capacidad académica de la UNACAR, desde luego de la facultad es considerada como la base para que el quehacer académico se realice con calidad pertinencia e impacto, lo cual comprende cuatro aspectos: Habilitación de profesores de tiempo completo; Profesores de tiempo completo con perfil deseable y del Sistema Nacional de Investigadores; y Cuerpos académicos.

Referente al posgrado, la directora interina de Ciencias Educativas expuso que la maestría en innovación y prácticas educativas mantiene su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad vigente. Los profesores que conforman el núcleo base



del posgrado han reiterado su compromiso de mantener la distinción cuando el posgrado sea evaluado en 2019.

Sobre Movilidad, Gina Pacheco Balam manifestó que a pesar de las dificultades para realizar movilidad estudiantil, dos de sus jóvenes realizaron una estancia en Canadá con el objetivo de perfeccionar su dominio del inglés. Y el programa educativo en educación recibió a una estudiante, por un semestre proveniente de España.

Así también siete profesores realizaron estancias académicas de inves-

tigación en diversas universidades. Cuatro de estas fueron en el país y tres de ellas en el extranjero.

Esta pequeña muestra del quehacer de la Facultad de Ciencias Educativas indica el compromiso y la disposición de su personal académico, administrativo y de apoyo en todas y cada una de las actividades de que se llevan a cabo. “Confiamos plenamente en que se continuará trabajando con ese mismo ahínco para superar los retos a vencer”, puntualizó.





## Rinde informe Facultad de Derecho

Arlene Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho, dio lectura al Informe de actividades correspondientes al periodo 2017-2018, en presencia del Consejo Técnico de la Facultad y de autoridades universitarias, en la Sala de Simulación de Juicios Orales.

Guevara Bello puso en relieve los trabajos de adecuación que ha tenido que realizar el programa educativo de derecho ante las nuevas actualizaciones jurídicas, que inciden tanto en la malla curricular, como en la infraestructura.

La calidad también ha sido una prioridad. Por ello, este programa educativo recibió el reconocimiento de nivel 1 de los CIEES el 9 de marzo de 2009, el cual refrendó en la primera visita de seguimiento en agosto de 2016 a septiembre de 2019.

Además de diversificar la oferta educativa de la facultad, al crear el Programa Educativo en Criminología y Criminalística en el ciclo escolar de agosto 2016, donde también se inició la licenciatura en derecho en la modalidad a distancia, como respuesta al compromiso de aumentar la cobertura de la educación superior en el estado de Campeche.

Confirmó que la facultad participa activamente en los congresos de la Asociación Nacional de Facultades y escuelas de Derecho (ANFADE) y la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL).

En materia de movilidad estudiantil, en el año 2017 seis es-



tudiantes realizaron movilidad nacional y dos movilidad internacional a España, además de recibir tres alumnos de la Universidad de Durango.

La planta docente en el periodo que se informa contaba con seis profesores de tiempo completo, de los cuales cuatro son doctores y dos tienen el grado de maestría. Aunque el número de doctores se ha incrementado, en un 66.6%,

únicamente dos tienen el perfil PRODEP; de ellos, uno ingresó al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel 1.

Tras su intervención, Guevara Bello hizo entrega del informe en físico al doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, y a Luis Felipe Chi Canul, representante de los docentes ante el Consejo Técnico de la Facultad.





## Signan Convenio de Colaboración UNACAR y Tribunal Superior de Justicia del Estado

Se llevó a cabo la firma de un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, así como dos convenios específicos: uno de colaboración académica y científica, y otro en materia de servicio social y prácticas profesionales, celebrado entre la Universidad Autónoma del Carmen y el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

Esta firma de convenios se realizó en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho de la UNACAR, en el marco de los festejos del 40 aniversario de la fundación de la facultad, los cuales se continuarán celebrando durante todo el año.

Presidieron el acto, el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR; Lic. Miguel Ángel Chuc López, magistrado residente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; Lic. Javier Zamora Hernández, secretario General de nuestra Institución Máter; Lic. Roger Ruben Rosario Pérez, magistrado Presidente de la Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia con sede en Ciudad del Carmen; Dra. Arlene Rosa Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho; Mtra. María de Guadalupe Pacheco Pérez, presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

También estuvieron presentes el Dr. José Luis Rullán Lara, secretario Académico; la maestra Cecilia Margarita Calvo Contreras, secretaria Administrativa; por parte del H. Tribunal Superior de Justicia, asistieron los magistrados de la Sala Mixta del Segundo Distrito Judicial del Estado, sede Ciudad del Carmen.

El magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia reconoció a la UNACAR como una institución con un prestigio inobjetable. Precisó que “con el apoyo de su rector, realizamos este es-

fuerzo coordinado que se basa en la firma de estos convenios de colaboración para beneficio de los estudiantes de esta universidad, que se traducirá en un futuro en una mejor labor jurisdiccional a favor de la sociedad carmelita y del estado de Campeche”.

Posteriormente se procedió a la firma del convenio, el cual garantiza colaboración institucional mutua, prácticas profesionales y servicio social que podrán realizar estudiantes de la UNACAR en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

Al tomar la palabra el rector Dr. Ruz Hernández, recalcó que para la UNACAR la formalización de este convenio representa una oportunidad inmejorable para la profesionalización de la cultura jurídica en el país, aportando desde la educación superior las bases a los alumnos sobre los que recae la responsabilidad de implementar el Sistema de Justicia Penal en un futuro próximo, dándoles todas las herramientas necesarias.





## Inauguran la Segunda Semana del Derecho y la Criminología 2018

En el marco del 40 aniversario de la Facultad de Derecho se inauguró la Segunda Semana del Derecho y la Criminología, donde además se reconoció el legado de sus exdirectores durante cuatro décadas.

El evento se llevó a cabo en el Aula Magna y lo presidió el rector José Antonio Ruz Hernández, acompañado en el presidium por el licenciado Javier Zamora Hernández, secretario General; la doctora Arlene Rosa Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho; el licenciado Carlos Arjona Gutiérrez, subsecretario "C" de Gobierno en Carmen, así como el licenciado José Cesáreo Chi Cobos, primer director de la mencionada facultad.

En sus palabras de bienvenida, la directora Guevara Bello dijo que celebrar 40 años de la creación de la Facultad de Derecho era la oportunidad propicia para hacer un reconocimiento al trabajo y entrega de quienes han sido sus directores. Implica, además, el agradecimiento a secretarios escolares, administrativos, docentes, secretarías y personal de apoyo que han formado parte de este proyecto. "Es tiempo de reflexionar acerca de lo que se ha construido, diagnosticar lo que ahora se es y, sobre ello, edificar la visión de futuro".

Fueron reconocidos los exdirectores José Cesáreo Chi Cobos (1978-1984), José Ludgerio Cobá Jiménez (1986-1987); Melchor Ahumada Jiménez (1987-1990); Efrén Jesús Requena Espinosa (1990-1995); Martha Elena Kuri Abreu (1995-2001); José Armando Tamayo García (2002-2008); Arlene Rosa Guevara Bello por dos periodos (2008-2010) y (2014-hasta la presente fecha); Miguel Jesús Medina Escalante (2010-2012); y Eskándar Gánem Hernández (2012-2014).

De manera póstuma, se hizo un reconocimiento al segundo director de la Facultad: José Guillermo Lliteras Repetto (1984-1986), recibéndolo familiares a quienes los presentes brindaron fuerte aplauso.

El rector José Antonio Ruz Hernández agradeció la tarea de cada uno

de los exdirectores, quienes han sido parte de la evolución de la Facultad de Derecho durante estas cuatro décadas, ya que lograron posicionarla como una de las mejores.

Destacó logros como el distintivo "Vanguardia" que entregó la Suprema de Corte de Justicia de la Nación por ser parte de las 14 universidades seleccionadas en todo el país para impartir diplomados del Programa PROJUSTICIA, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Además de que los estudiantes han dado prestigio a la Facultad, obteniendo primeros lugares en certámenes nacionales como el Mayanbmun, representación de las sesiones llevadas a cabo en el seno de las Naciones Unidas;

esto por delante de escuelas de derecho con mayor tradición, entre otros datos y logros muy importantes.

Después de la declaratoria inaugural de esta Segunda Semana del Derecho y la Criminología, se inició con la conferencia El esclarecimiento de los hechos, a cargo de la especialista Marisela Cifuentes López, comenzando así una semana de intensa actividad para estudiantes y abogados de Carmen.

Durante la semana se impartieron ocho conferencias magistrales sustentadas por expertos, seis talleres referentes al derecho y la criminología, el concurso de Conocimientos Generales de Derecho y la Criminología. Concluyó el viernes 14 de septiembre con la ceremonia de graduación de la XXXVI generación de egresados de la Facultad de Derecho en el Aula Magna.



# Egresa nueva generación de abogados y la primera del Diplomado de Actualización en Materia Penal

En el marco del 40 aniversario de la creación de la Facultad de Derecho se llevó a cabo la ceremonia de graduación de los 27 egresados de la licenciatura en derecho (generación 2013-2018) y de 17 egresados del Diplomado de Actualización en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Integraron la mesa de honor, el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández; el director de Normatividad y Acuerdos, David Terán Mercado, en representación de la maestra Yolanda Legorreta Carranza, directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES; licenciado Javier Zamora Hernandez, secretario General; doctor José Luis Rullán Lara, secretario Académico; doctora Arlene Rosa Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho; M.D.H. Jessica Marisol Reyes Rodríguez, secretaria Administrativa de la Facultad; M.C.J. Arlett Hernández Méndez, coordinación de Tutorías de la Facultad de Derecho y maestro Miguel Antonio Rodríguez Heredia, padrino de la generación 2013-2018.

La directora de la Facultad de Derecho reflexionó ante los presentes en que “la vida está llena de retos, pero la familia y nuestra formación profesional, la Universidad, deben ser un faro que los mantenga siempre comprometidos con su profesión, cohesionados, porque tendrán en sus manos el futuro de México y están comprometidos a demostrar con creces lo aprendido en las aulas”.

El pasante en derecho, Efrén Jesús Requena Díaz, dio el mensaje de despedida a sus compañeros de la generación de la licenciatura en derecho. Manifestó la satisfacción de haber logrado un objetivo más en su formación académica y agradeció a todos los que de una manera u otra los apoyaron para finalmente haber concluido esta etapa.

El pasante del diplomado, Miguel Ángel Sánchez Delgado, dirigió unas palabras a sus compañeros del

Diplomado de Actualización en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, mientras que el maestro Miguel Antonio Rodríguez Heredia, padrino de la generación, les dedicó unas emotivas y sinceras palabras a todos los egresados.

Los 27 jóvenes egresados de esta generación de la licenciatura en derecho recibieron sus constancias de terminación y certificado de estudios, sucediéndose, en el mismo tenor, la entrega de sus respectivas constancias a los 17 egresados del Diplomado de Actualización en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Se le dio el uso de la palabra al licenciado David Terán Mercado, director de Normatividad y Acuerdos de ANUIES, quien dijo sentirse satisfecho porque se llevó a cabo el primer egreso a nivel nacional de los estudiantes que tomaron el diplomado realizado entre la UNACAR, ANUIES y USAID, lo que demuestra el gran compromiso que se tiene por fomentar la excelencia educativa en la institución.

Los mejores promedios de la generación recayeron en Efrén Jesús Requena Díaz, primer lugar con un promedio de 98.78; Paula Esmeralda de Dios López, segundo lugar con un promedio de 96.69 y Samia Abigail Aguilar Lara, tercer lugar con un promedio de 95.29

Posteriormente se hizo entrega de un merecido reconocimiento a los mejores promedios de las licenciaturas en Derecho y Criminología de los periodos agosto-diciembre 2017 y febrero-junio 2018, así como a los tres alumnos de la licenciatura en derecho por su magnífico desem-

peño en diversos eventos en donde participaron durante el año 2017.

Se reconoció a los docentes de tiempo completo y de hora semanales, conforme a la evaluación efectuada por los estudiantes durante el periodo agosto-diciembre 2017 y febrero-junio 2018.

Los profesores de tiempo completo galardonados son las doctoras Arlett Hernández Méndez y María Elena Reyes Monjaras; maestro Luis Felipe Chi Canul; de hora-semana-galardonados: maestra Nelly Yolanda Zavala López, doctor Didier Humberto Arjona Solís y licenciado Alejandro Gutiérrez Sarricolea.

En su intervención, el rector José Antonio Ruz Hernández, señaló que “por las aulas de esta facultad durante estos 40 años ha transitado un buen número de abogados, mucho de ellos que han sido jueces y otros que ejercen como abogados o notarios públicos, cuyo prestigio personal se abona al prestigio de nuestra universidad”.

A los jóvenes egresados los invitó a continuar sus estudios de posgrado, a seguir su profesionalización, conscientes de que el derecho evoluciona y es perfectible, porque la humanidad es perfectible, y porque los descubrimientos científicos y humanos habrán de caer de modo inexorable bajo su ejercicio jurídico; jamás terminarán de aprender y de aplicar la norma jurídica a los caminos intrincados de la conducta humana”, enfatizó.





## Eligen a embajadores del XL Aniversario de la Facultad de Derecho

En el marco de los festejos por el XL Aniversario de creación de la Facultad de Derecho de la UNACAR, se eligieron a los embajadores que representarán a la comunidad estudiantil de la disciplina del derecho

durante las actividades conmemorativas.

El evento reunió a estudiantes de derecho, criminología y criminalística, a docentes y administrativos de la facultad, teniendo entre los invitados de honor al rector de nuestra Casa de Estudios, doctor José Antonio Ruz Hernández, y la señora Laura Canul de Ruz, presidenta del Comité de Damas Voluntarias de la UNACAR.

Un total de 10 jóvenes participaron en el certamen. Modelaron ropa casual y traje de noche, compartieron con los asistentes que abarrotaron el Aula Magna el por qué decidieron estudiar la carrera de derecho y dieron respuesta a una ronda de preguntas sobre la historia de la Facultad.

La conducción del evento estuvo a cargo de los profesores Daniel Antonio González Hernández y Miguel Antonio Rodríguez Heredia y la alumna Jessica Márquez García. El grupo de danza Farasha Belly Dance amenizaron la velada.

El jurado calificador del evento estuvo conformado por el comunicador Jorge Félix Castillo Lozano "Jorge Filezca", la locutora





y cantante Paola Cuellar, el coreógrafo Ricardo Daes y el director del Centro de Idiomas, Manuel Eufasio Acosta López.

Los jóvenes Iliana López y Miguel Lara resultaron electos embajadores de los festejos del 40 aniversario de su facultad y recibieron de manos del rector Ruz Hernández y de la señora Laura Canul de Ruz, las bandas respectivas.



# Se hace entrega en la UNACAR reconocimientos Perfil PRODEP



Un total de 66 profesores de la Universidad Autónoma del Carmen recibieron reconocimientos por alcanzar el perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)

La ceremonia se efectuó en el auditorio Xicalango del Edificio de Vinculación Universitaria con la presencia del rector José Antonio Ruz Hernández; los secretarios Académico y Administrativo, José Luis Rullán Lara y Cecilia Margarita Calvo Contreras, respectivamente; los directores Lelio de la Cruz May, de Investigación y Posgrado, y Elvia Elvira Morales Turrubiates, de la Facultad de Ciencias de la Información.

En el acto hicieron uso de la palabra el rector Ruz Hernández y el secretario Académico, Rullán Lara. Este último mostró los indicadores de los perfiles PRODEP durante los últimos tres años en la UNACAR.

De los 66 profesores beneficiados con el reconocimiento a perfil deseable, uno está adscrito a Ciencias Naturales; 10 a ingeniería; 17 a Ciencias de la Salud; seis a Química; 11 a Ciencias Educativas; seis a Ciencias de la Información; 9 a Ciencias Económicas Admi-

nistrativas y dos a Derecho. Los de apoyo son Ciencias Naturales con 1 e ingeniería con 1; los nuevos profesores de tiempo completo son dos de ingeniería. Los Perfiles PRODEP en la UNACAR corresponden actualmente a 144 docentes de un total de 218 profesores de tiempo completo (PTC).

En su mensaje, el rector de la UNACAR señaló que nuestra Universidad persevera así en el objetivo de propiciar la consolidación de los cuerpos académicos, como institución adscrita al PRODEP, con profesores que dan sustento a la formación de profesionales en todos los ámbitos y niveles de la Educación Superior. Con responsabilidad, buena calidad y competitividad, hemos logrado que el

66% de los PTC cuenten actualmente con el reconocimiento de perfil deseable.

Puso en relieve que en la última reunión del CUMex, se checkaron los indicadores con los que cuenta cada una de las 30 universidades que lo conforman y, para gran satisfacción, “podimos comprobar que la UNACAR cumple con 9 de los 10 indicadores de permanencia en ese organismo colegiado que congrega a las mejores Universidades del país, lo que nos da una posición privilegiada; sin embargo, debemos trabajar arduamente para alcanzar ese indicador y tener los 10”, recalzó Ruz Hernández.





## UNACAR reconocerá el desempeño del personal técnico

La Universidad Autónoma del Carmen informa que en breve reconocerá a la plantilla de trabajadores de nivel técnico mediante la próxima publicación de la Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del personal Técnico, con lo que se atenderá el compromiso pactado en meses anteriores.

Para dar cumplimiento con este programa institucional, la Oficina del Abogado General y la Comisión de Legislación del Consejo Universitario trabajan en la elaboración del reglamento para el otorgamiento de este beneficio.

Con la finalidad de acelerar este proceso, el rector José Antonio Ruz Hernández señaló que se convocará a los integrantes del Honorable Consejo Universitario a una sesión extraordinaria para la aprobación y pronta publicación de la convocatoria respectiva.

Unos 40 trabajadores que se desempeñan como técnicos de laboratorio y de investigación, así como instructores de las áreas de deporte y artes, obtendrán este reconocimiento según el resultado de la evaluación de su desempeño, mismo que se verá reflejado durante la segunda quincena de octubre del presente año.

En la elaboración del reglamento participan representantes de las secretarías General, Académica y

Administrativa; la Dirección General de Docencia, tres profesores y representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la UNACAR.



# Celebran 40 años de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas

En agosto de 1978, por acuerdo del Honorable Consejo Universitario, se creó la Facultad de Comercio y Administración, hoy Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen.

Al ajustarse cuatro décadas de aquel suceso, se efectuó una ceremonia que presidieron el rector José Antonio Ruz Hernández; el secretario General de la UNACAR, Javier Zamora Hernández; el secretario Académico, José Luis Rullán Lara; el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, Hugo García Álvarez; la doctora Myrna Delfina López Noriega, líder del Cuerpo Académico Innovación

en las Organizaciones y la doctora María de los Ángeles Cervantes Rosas, presidente del Consejo Académico de Investigación Social y Empresarial de Sinaloa (CADISE), entre otras personalidades.

La bienvenida a los presentes estuvo a cargo del director de la citada Facultad. Señaló que celebrar los 40 años de vida académica permite “reconocer nuestro pasado como herederos de una tradición de innovación; proyectando a esta facultad al futuro como institución de excelencia, que promueve el desarrollo integral de la persona, formando profesionales competentes que han sido y son parte fundamen-

tal en el desarrollo político, económico, científico, cultural y social de Carmen, de Campeche y de México”.

La líder del Cuerpo Académico Innovación en las Organizaciones dio la explicación de motivos sobre la firma de convenio que realizaban la Universidad Autónoma del Occidente y el Consejo Académico de Investigación Social y Empresarial, el cual será de gran relevancia para elevar la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes de esta facultad, el cual se había venido trabajando desde hace varios años y ahora se concreta.

El doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR,





declaró formalmente inauguradas las actividades por los 40 años de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Felicizó a todos los que forman parte de esa institución educativa, porque con su trabajo comprometido han logrado llegar a este 40 aniversario, además de consolidarla en el camino de la excelencia al contar con todos sus programas educativos acreditados y evaluados en calidad, además que ha sido reconocida a nivel nacional por diversos organismos y todavía falta lo mejor.

Posteriormente se realizó el protocolo de refrendo de la Firma del Convenio general de colaboración académica entre la

UNACAR y la Universidad Autónoma de Occidente, Sinaloa. El convenio fue firmado por el rector José Antonio Ruz Hernández; Dr. Hugo García Álvarez, director de la Facultad, y la doctora María de los Ángeles Cervantes Rosas, presidente del CADISE.

La firma del Acuerdo de Colaboración Académica y de Investigación entre la Red de Cuerpos Académicos en Responsabilidad Social Empresarial de la UNACAR y el CADISE tendrá como objetivo general impulsar la investigación entre los integrantes de los cuerpos académicos e instituciones participantes de este acuerdo y en consecuencia desarrollar las Líneas de Generación y Aplica-

ción del Conocimiento que cultiva, para fortalecer la competitividad de los cuerpos académicos y de los respectivos programas educativos que soportan, mediante la colaboración en actividades académicas conjuntas con la investigación, formación de recursos humanos y realización de publicaciones de calidad y discusión, para fortalecer la red.





## UNACAR presenta proyecto exitoso en el evento internacional TICAL 2018

Los maestros Érika Sánchez Chablé, coordinadora General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Raúl Arturo Peralta, jefe de Desarrollo de Sistemas, presentaron en la VIII Conferencia de Directores de Tecnología de Información y Comunicación en Instituciones de Educación Superior de América Latina, (TICAL2018) y II Encuentro Latinoamericano de e-Ciencia, el caso de éxito universitario *Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Calificaciones de la Universidad Autónoma del Carmen*, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

La UNACAR respondió a la convocatoria que la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, (RedCLARA) realizó a la comunidad académica de Latinoamérica para presentar sus trabajos en torno al tema *Transformación Digital en Instituciones de Educación Superior, Ciencia y Cultura*, privilegiando trabajos que presentaran resultados de experiencias de implementación de soluciones y estrategias de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) que contribuyan a la transformación digital de la Universidad, en las líneas temáticas de Colaboración, Mejora de procesos, Personalización, Gobernanza y Gestión TICs. Infraestructura y Seguridad.

En el caso de la UNACAR, fue a través de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación que se presentó el artículo relacionado con Firma Electrónica Avanzada, el cual describe el proceso de la incorporación de la misma, en el sistema de captura de calificaciones (SisCa Web) lo que ha permitido mejorar la rapidez en los procesos de gestión, así como contribuir a la conservación del medio ambiente a través de la política de cero papel.

El número de propuestas recibidas fue de 133 en total: Colombia con 49; Ecuador con 37, seguidos por México, Brasil, Chile y Argentina. Las propuestas fueron evaluadas por un Comité Científico conformado por académicos y líderes TIC de toda Latinoamérica, siendo el artículo presentado por la UNACAR uno de los nueve trabajos seleccionados de México, y el único de toda la región Sur-Sureste del país, por lo que se recibió el apoyo de la organización para participar en la Conferencia, siendo esto todo un orgullo para la comunidad de la UNACAR.



# Presentaron cuatro proyectos emprendedores en el CIL UNACAR

El Centro de Innovación y Liderazgo (CIL) de la Universidad Autónoma del Carmen es una incubadora básica, una institución especializada que proporciona capacitación, acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores que buscan establecer empresas enfocadas al comercio, servicios e industria ligera que sean financiera, comercial y técnicamente viables.

Bajo esta premisa se realizó la Presentación de Proyectos, Ciclo de Incubación 01/2018. Cabe señalar que estos proyectos se desarrollaron bajo la metodología INCUBACAR, modelo propio de Incubación de Alto Impacto de realiza la UNACAR.

Iniciaron ocho proyectos de los cuales sólo cinco terminaron y en este evento se presentaron tres de este ciclo, ya que el proyecto Lizárraga Bisutería se incubo en el ciclo 2017, pero hasta esta oportunidad se presentó.

Los cuatro proyectos presentados por cada uno de sus emprendedores, son proyecto Varma, con el giro de ser una fábrica de calzado. Incluye una proveeduría, cuero, calzado, textil, de los sectores estratégicos de moda y diseño con impacto social.

El proyecto Dr. MotoGiro es un servicio especializado para moto-

cicletas, estratégico para el sector automotriz con impacto de aplicación web; El proyecto Marc Toledo con giro de comercialización ganadera, para el sector estratégico de alimentación ganadero con impacto social; proyecto Lizárraga Bisutería de los sectores estratégicos de diseño y moda con impacto social

Todos estos proyectos se encuentran en etapa de Validación de Modelo de Negocios. La UNACAR apoya a los emprendedores en la estructura del modelo de negocios, en la identificación de su mercado meta, en su registro de marca y en la definición de su estructura fiscal y legal, en una primera etapa.

Las autoridades universitarias que atestiguaron estas presentaciones fueron el licenciado Javier Zamora Hernández, secretario General; maestra Cecilia Margarita Calvo Contreras, secretaria Administrativa; el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, doctor Hugo García Álvarez, ya que el CIL se encuentra adscrito a esta facultad.

Además, por el ecosistema emprendedor de la Isla, asistieron como invitados especiales la licenciada Juana María Rivas Fernández de BanCampeche y Adrián Francisco Saldaña Mellado del Instituto Campechano del Emprendedor.

Margarita Méndez Zamora, directora del CIL UNACAR, menciona que nada de esto sería posible sin el invaluable apoyo del rector José Antonio Ruz Hernandez, quien desde el inicio de su periodo rectoral ha dado un gran impulso, respaldo y compromiso a la comunidad emprendedora de Carmen y sus alrededores, siendo esa la razón por lo que se apoyan las actividades que se desarrollan en este tema, que promueve el emprendurismo y la creación de empresas con impacto social, que genere una mejor calidad de vida no sólo para los emprendedores sino para toda la comunidad en general.





## Conferencia sobre reforma a la Ley de Propiedad Industrial

La Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Campeche (SEDECO), llevó a cabo en la UNACAR, la conferencia denominada *Reformas a la Ley de Propiedad Industrial*, con el objetivo de que estudiantes de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas Administrativas conocieran pormenores de los cambios significativos en la protección de la

creatividad, así como en diversos trámites, tarifas y definiciones de algunas figuras de protección.

En el marco de la inauguración, Antonio Vázquez Lara, subdirector del programa de Propiedad Intelectual e Industrias Creativas de la SEDECO, reconoció el trabajo que lleva a cabo la Universidad Autónoma del Carmen al interior

de la academia, ya que dentro de sus programas educativos afines se imparte este tema en formato de curso.

La directora de la Facultad de Derecho, Arlene Guevara Bello, agradeció a la Secretaría de Desarrollo Económico por las atenciones prestadas, sobre todo para que los universitarios conozcan y estén a la par de todas las reformas que se producen e incidirán en la práctica profesional.

La conferencia estuvo a cargo de Ivette Chavarría Reynoso, adscrita a la oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ella indicó que entre los cambios más importantes se encuentran: las modificaciones en materia de diseños industriales, que obedece a la simplificación y homogeneización de reglamentos y trámites con el ámbito internacional.

Además se modifica la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico, lo cual obedece a la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento en la presentación de solicitudes de patente.

Asimismo, innova la definición de la figura Denominación de Origen y se incluyen las Indicaciones Geográficas, además de la reforma y actualización de la definición de una marca.



# COTAIPEC dona material bibliográfico a la UNACAR



La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) como parte de la campaña *Transparencia cerca de ti*, llevó a cabo la entrega de material bibliográfico a la Universidad Autónoma del Carmen.

Actualmente la COTAIPEC distribuye publicaciones como libros y otros materiales a comunidades académicas, organizaciones civiles y sociedad en general, para que las temáticas de transparencia estén al alcance de la comunidad.

Luis Miguel Rosado Valle, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la COTAIPEC, durante su mensaje en el acto protocolario de la entrega del material bibliográfico dijo que “al realizar la entrega a la UNACAR, se fortalece el marco de la campaña *Transparencia cerca de ti*, ya que las temáticas sobre la transparencia y el

manejo de la información se ponen al alcance de los diversos sectores de la sociedad, en este de todos los que conforman la comunidad universitaria, tanto alumnos como profesores.

El rector José Antonio Ruz Hernández, al agradecer la entrega del material bibliográfico, indicó que los libros donados serán distribuidos en los diferentes campus de la universidad. Cabe mencionar que en el año 2016, la UNACAR la COTAIPEC celebraron la firma de un convenio de colaboración para la instrumentación de acciones tendientes a la capacitación, orientación, difusión, desarrollo y expansión de la cultura de la transparencia y acceso a la información.

Asimismo, en octubre de 2017 se impartió el Seminario de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales a cargo de

personal de la COTAIPEC y en este 2018 igual estuvieron capacitando a personal universitario responsables y asistentes de las Unidades Administrativas, que rinden información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que da certeza del trabajo que se realiza en nuestra institución.

Previo a la entrega del material bibliográfico se impartió la plática Protección de Datos Personales en Redes Sociales en el Aula Magna, y el taller de Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, los cuales contaron con la asistencia de alumnos, personal docente, administrativo y operativo, de diferentes áreas, esto fue por parte del área de capacitación de la COTAIPEC.



# Se lleva a cabo Segundo Foro de líderes educativos

Con éxito se desarrolló el II Foro de Líderes Educativos que organizó el Cuerpo Académico Investigación en Humanidades de la Facultad de Ciencias Educativas de la UNACAR, donde se compartieron experiencias de prácticas emprendidas por líderes que contribuyen en la formación humana del estado de Campeche.

Guadalupe Cu Balán, coordinador estatal de Evaluación, adscrito a la Secretaría de Educación de Campeche; Natividad Hernández Aguilera, directora general del Colegio “Ovidio De-

croly”; Hugo García Álvarez, director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas; Adalberto López Centeno, encargado de Control Escolar del CETIS No. 20, fungieron como expositores.

Durante dos horas los panelistas analizaron retos, formación pertinente, equitativa y de calidad; atención

a las exigencias que demanda el campo laboral; creación de oportunidades educativas.



# Alumnos de ingeniería participan en Congreso Internacional sobre Ingeniería Mecánica



La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche fue sede de los trabajos del XXIV Congreso Internacional Anual de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica (SOMIN) A.C., denominado *Transformando la educación para el hombre del futuro*.

El evento reunió a estudiantes y catedráticos de todo el país con investigadores de alto nivel. Ellos, a través de conferencias magistrales, torneos deportivos, concurso de diseño, mini cursos, actividades culturales y mesas de ponencias de artículos sobre temas como mecánica, mecanismos, mecánica teórica, fluidos y térmica, manufactura, materiales, educación en ingeniería mecánica, entre otros, propiciaron un intercambio dinámico de conocimientos y experiencias.

A este XXIV Congreso Internacional de Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica asistieron profesores y alumnos de diferentes universidades, tecnológicos y centro de investigación de México, entre los que se citan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), Universidad de Nuevo León, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Tecnológico de Yucatán, Tecnológico de Pachuca.

Académicos, investigadores y científicos compitieron en el Concurso de Diseño, en el cual tomaron parte las secciones estudiantiles de la Facultad de Ingeniería de nuestra Casa de Estudios: Sección CIMEG dirigida por el maestro en ciencias Jorge Agustín Herrera Castillo y la doctora Gabriela Karina Pedraza Basulto, y Sección ASME-SOMIM a cargo del doctor Sósimo Emmanuel Díaz Méndez.

Los estudiantes de ingeniería de la UNACAR obtuvieron los tres primeros lugares de la competencia Concurso de Diseño, donde

se estimuló la innovación tecnológica, lo cual abona a la inserción competitiva de nuestro país en el escenario global que requiere de ciencia y tecnología propias.

Los estudiantes que participaron fueron Jean Heredia Orantes, Juan Eduardo Toledo Ferráez, Juan José Correa, Uriel Domínguez Cruz, Héctor Luis Rivera Barra, Luis Barrientos González, Armando Rojas Barrientos, Osvaldo Román Domínguez Santiago, Ricardo Ocaña Damián, Enrique Zavala Peña, Juan Sebastián Martínez Muñoz, Luis Broca Reyes, todos ellos acompañados por el doctor Díaz Méndez.

Al evento asistieron personajes reconocidos en el área de ingeniería mecánica en los ámbitos nacional e internacional, entre ellos los doctores Abel Hernández Guerrero y Adrián Bejan, de la Universidad de Duke, Estados Unidos de América. Ambos profesores son miembros ASME-fellow.



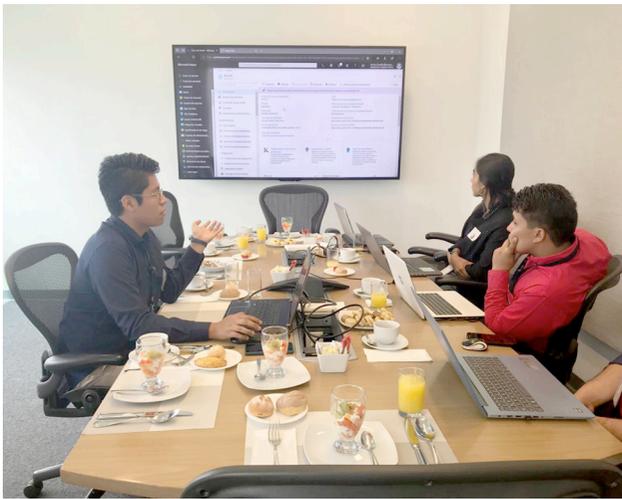
Empower every person and every organization  
on the planet to achieve more



## Viaje tecnológico estudiantes de alto rendimiento

Con el objetivo de incentivar la excelencia académica y ampliar la visión profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información, se seleccionaron a los estudiantes de más alto rendimiento de sus programas educativos para realizar visitas tecnológicas a tres de las empresas más importantes en tecnologías a nivel mundial: Microsoft, Google y DELL EMC, ubicadas en la Ciudad de México.

Los estudiantes beneficiados con este viaje de estudios tecnológico son Mariel Cruz Bueno, estudiante de ingeniería en diseño multimedia; Erick Daniel Cupil Vales, alumno de ingeniería en computación; Pedro Eliézer Sandoval Moreno, del programa educativo de ingeniería en sistemas computacionales. Los alumnos distinguidos fueron acompañados por Luciana Ivone Reggiani, profesora adscrita a la FCI, quién estuvo al pendiente de cada una de las actividades programadas.



Las visitas se programaron del 24 al 28 de septiembre del presente año. Los estudiantes recibieron capacitación en azure y otros temas de tecnologías en las oficinas de Microsoft, las cuales visitaron; asimismo, hubo una visita guiada a las instalaciones de Google México.

También tomaron parte en el *Dell Technologies Forum 2018*,

que incluyó la visita a las instalaciones del *Dell Solution Center*, dónde tienen programadas dos platicas en el área de las Tecnologías de Información (TI), por mencionar algunas actividades.

Lo anterior se logró mediante la inversión de recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa y las gestiones realizadas por la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNACAR y la FCI. Pero sobre todo, por el invaluable apoyo de las empresas antes mencionadas, con las cuales actualmente se están trabajando proyectos tecnológicos en beneficio de la comunidad universitaria de Carmen.

Con este viaje de estudios se reconoce el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes de alto rendimiento de la UNACAR en su formación profesional, cuyo beneficio es consolidar los conocimientos adquiridos en el aula y convertirse en agentes de cambio para la transformación de nuestra comunidad, Campeche y de México.



# Obtienen primero, segundo y tercer lugar alumnos de Ingeniería de la UNACAR en Concurso Internacional de Diseño de Ala Delta

Durante el XXIV Congreso Internacional Anual de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica (SOMIM) A.C., denominado “Transformando la educación para el hombre del futuro”, los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Carmen, adscritos a la Sección Estudiantil del Colegio de Ingenieros Mecánicos que dirige el M.C. Jorge Agustín Herrera Castillo y la Dra. Gabriela Karina Pedraza Basulto; así como la Sección Estudiantil del *American Society of Mechanical Engineers* dirigida por el Dr. Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, obtuvieron los tres primeros lugares en el Concurso de Diseño de Ala Delta.

Los estudiantes que pusieron en alto el nombre de nuestra universidad en este concurso internacional son Jean Heredia Orantes, Juan Eduardo Toledo Ferráez, Juan José Correa, Uriel Domínguez Cruz, Héctor Luis Rivera Barra, Luis Barrientos González, Armando Rojas Barrientos, Oswaldo Ramón Domínguez Santiago, Ricardo Ocaña

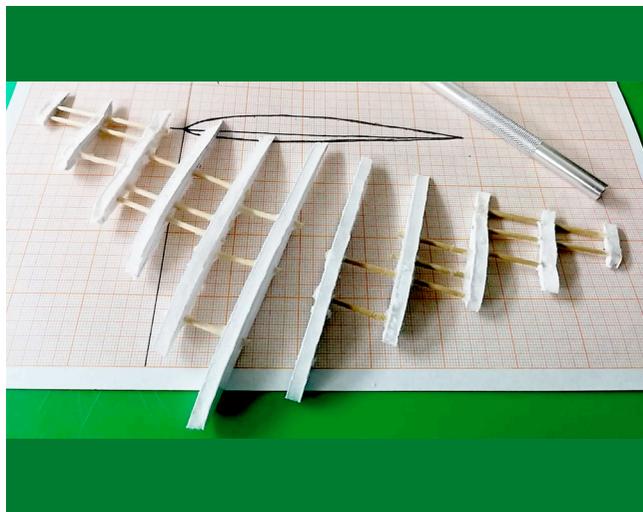
Damián, Enrique Zavala Peña, Juan Sebastián Martínez Muñoz, Luis Broca Reyes; también se tuvo el acompañamiento de un estudiante procedente de Colombia, por lo que se trabaja para ir por el camino de la internacionalización y continuar con los estándares de calidad.

En el primer día se dieron las instrucciones y reglas de operación; el segundo día los alumnos en el sitio construyeron el modelo con el cual iban a competir; el tercer día fue la competencia donde los participantes se confrontaron técnica y académicamente. Los tres primeros lugares fueron conquistados por los alumnos representantes de la UNACAR.

Estos logros estudiantiles se deben a la coordinación y colaboración entre la universidad, el sector productivo y asociaciones de carácter internacional, que dan la satisfacción de tener alumnos que

ya no sólo son espectadores, sino ganadores ante universidades que han sido líderes por muchos años. En términos de ingeniería mecánica este congreso es uno de los más fuertes en su género de carácter internacional

Las universidades, tecnológicos y centro de investigación participantes fueron la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma del Carmen, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Yucatán, el CENIDET y los institutos tecnológicos de Yucatán, Pachuca, Toluca, Salina Cruz, entre otros.





## Reciben a jóvenes de Verano Campeche y Verano Academia Mexicana de Ciencias

Durante siete semanas tres jóvenes participaron en la UNACAR, de manera específica en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA), en programas de verano. Uno por parte del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, y el segundo por la Academia Mexicana de la Ciencia. Ellos son estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega y del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, que se involucraron en los proyectos que lleva a cabo el Cuerpo Académico “Innovación en las Organizaciones”.

Hugo García Álvarez fue el encargado de darles la bienvenida a los estudiantes; les felicitó por ser parte de estos dos veranos, espacio donde –dijo– “encontrarán una experiencia invaluable que les ayudará a definir su vocación científica, así como

ampliar sus conocimientos y sus opciones para futuras etapas de su formación profesional”.

Por su parte Limberth Agael Peraza Pérez, miembro de la agrupación colegiada y catedrático anfitrión del verano, reveló que al término de siete semanas de trabajo, los productos que los estudiantes de verano generaron se publicaran para divulgar los resultados.

Durante el verano, estu-

diantes de la Facultad de Ciencias Económicas participaron en los trabajos de investigación relacionada con la elaboración de sus tesis de titulación, encaminadas también a las líneas de investigación del citado Cuerpo Académico.



# Resaltan importancia de la tutoría en la UNACAR en el marco del Segundo Foro



El rector de nuestra Casa de Estudios, doctor José Antonio Ruz Hernández, resaltó el papel que juega la tutoría en la UNACAR, sobre todo por ser una responsabilidad que involucra no sólo a un área en específico, sino a toda la institución, además de que debe ser una de las prioridades de los profesores de tiempo completo y de otros más que se suman a la labor de acompañamiento.

Así lo expresó al inaugurar el II Foro *La importancia de la Tutoría en los diversos programas educativos de la UNACAR*, organizado el grupo disciplinar de derecho.

Cabe recordar que en el año 2002 la Universidad Autónoma del Carmen implementó el Programa Institucional de Tutorías con el objetivo de abatir el abandono de los estudios, reducir el rezago estudiantil y aumentar la eficiencia terminal.

El rector Ruz Hernández reiteró que nuestra Casa de Estudios continuará con el horario

institucional de tutoría, espacio donde el profesor cuenta con dos horas todos los viernes, siendo un encuentro con el tutorado en la modalidad individual y grupal, como parte de su plan de trabajo general.

Tras la inauguración, Lily Lara Romero, profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, impartió la conferencia *Retos de la competencia tutorial desde la cultura universitaria*.

Durante esta primera jornada se contó con la presentación de dos mesas de trabajos, siendo la primera *Implementación de estrategias novedosas en la tutoría*, donde se obtuvieron cinco ponencias; la segunda mesa se tituló *Problemas sociales y sus posibles soluciones a través de la tutoría*, la cual contó con dos ponencias.

Durante el acto inaugural se contó con la presencia de la doctora Arlene Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho; ingeniero José Isaac Arjona Gutiérrez, director General de

Servicios al Estudiante; maestra María Elena Reyes Monjaras, líder del grupo disciplinar y coordinadora de la actividad; licenciada Claudia Niágara López Reda, responsable del Programa Institucional de Tutoría y coordinadora de la Red de Tutorías de la Región Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).





## Se realiza la entrega de constancias de participación del Taller de Redacción de Hallazgos

La Biblioteca Universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen sirvió de marco al acto protocolario de entrega de reconocimientos a los participantes que, durante 8 horas efectivas de trabajo, participaron en el *Taller de Identificación y Redacción de Hallazgos de Auditoría de un Sistema de Gestión de Calidad*. “Ya que la norma no es el fin, el Sistema ha de ser la medula para la Gestión de la organización y el cumplimiento, entonces, un requisito cubierto por él”.

Se contó con la presencia del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra Casa de Estudios; la maestra Delfina Cervera Rebolledo, coordinadora de Planeación; el ingeniero David Meza Padrón, instructor del taller. Se buscó que fuera un taller práctico para trabajar sobre la identificación de hallazgos y su redacción para auditorías a un SGC, considerando como principal criterio de auditoría la Norma ISO 9001:2015, que es para donde transita el SGC de la UNACAR

Cervera Rebolledo, titular de Planeación, manifestó que este taller es parte del seguimiento al acuerdo 10 de la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de fecha 21 de agosto del presente año, donde “se acuerda continuar con la capacitación del equipo auditor”.

Es por ello que la impartición del taller fue dirigido a personal de las unidades responsables de Administración, Capital humano, Contraloría General, Diseño y construcción de infraestructura física, Evaluación fiscal y contable, Planeación, Posgrado, Servicios al estudiante y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

“Actualmente se tiene un total de 22 personas, que son quienes conforman el equipo de auditores internos. Ellos trabajan arduamente para continuar con la calidad en la UNACAR. Hoy sólo entregamos 19 constancias a quienes respondieron al llamado y aun en sábado vinieron a cumplir

con su responsabilidad, ya que nos es fácil ocupar todo un día de descanso en un taller, pero esto demuestra el compromiso que tenemos para continuar por el camino de la calidad, el cual es el fin que buscamos”.

De manos de las autoridades presentes se realizó la entrega de las 19 constancias a igual número de participantes que, durante 8 horas efectivas de trabajo, tomaron el taller.

En su mensaje el rector Ruz Hernández dijo que, con la toma de este taller, se adquieren destrezas en la identificación y clasificación de hallazgos, desarrollando habilidades en la correcta y completa redacción de No Conformidades detectadas, fortaleciendo la práctica de los trabajos en las auditorías internas realizadas por el equipo auditor, coadyuvando así al Sistema de Gestión de Calidad al realizar mejores registros de las auditorías internas.

Recordemos que los días 9 y 10 de abril pasado –dijo–, se impartió el Curso-Taller *Transición a la norma ISO 9001:2015*, con la participación de 60 trabajadores, esto buscando continuar con el proceso para emigrar de la Norma pasada a esta nueva, de acuerdo a los tiempos que marca la actual administración. Ahora, con este taller, se continúa trabajando en eso y cada vez está más cerca la posibilidad de lograrlo, gracias al compromiso de todos los trabajadores.

Esta administración ha promovido la cultura de la calidad en todos los niveles académicos y administrativos, con este curso taller nos vamos preparando para la certificación bajo norma ISO 9001:2015 en meses próximos, subrayó.



# Bienvenida a alumnos de Movilidad Nacional e Internacional

La Universidad Autónoma del Carmen dio la bienvenida a nueve estudiantes tanto de movilidad nacional como internacional, y a un gestor visitante, quienes eligieron a nuestra Casa de Estudios para cursar el semestre escolar agosto-diciembre 2018.

El acercamiento de los alumnos visitantes con las autoridades de la institución tuvo lugar en la residencia universitaria durante un acto que encabezó el rector José Antonio Ruz Hernández; el director General de Servicios al Estudiante, José Isaac Arjona Gutiérrez, y el director de Movilidad Estudiantil, Roger Armando Pérez Pinto

Los alumnos visitantes en Movilidad Internacional son Marina Díaz Salazar Valdés y Carmen Chamorro, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España; Uxue Montero Echegoyen y Ana Campos Ramo, que están en el programa educativo de Fisioterapia; Malen Eizaguirre Mayo y Amaia López García de Albizu, todos de la Universidad Pública de Navarra en Pamplona, España.

En Movilidad Nacional está Susana Muñoz Plascencia en el programa educativo de mercadotecnia; Sandra Varela Torres y David Alejandro Duarte Solís en el programa educativo de nutrición, todos de la Universidad de Guadalupe.

Por primera ocasión está el maestro Alejandro Javier Miraglia de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, como gestor invitado por parte del Programa PILA, adscrito a la Dirección General Servicios al Estudiante, conociendo la dinámica de trabajo.

Al felicitarlos, el rector Ruz Hernández comentó que ya son cinco generaciones de estudiantes que han visitado la UNACAR, provenientes de la Universidad Pablo

de Olavide de Sevilla, España, desde el primer convenio firmado el 11 de noviembre de 2013.

Asimismo, son dos generaciones de la Universidad Pública de Navarra en Pamplona en el marco del convenio firmado el 31 de agosto de 2016, que cursan un ciclo escolar en la UNACAR.

En el mismo tenor, con la Universidad de Guadalajara hemos tenido oportunidad de cooperar en la movilidad estudiantil desde 2011, dentro del marco de cooperación académica de la ANUIES y más recientemente del CUMex.

Ruz Hernández destacó que “para la UNACAR es muy grato que por primera vez tenemos un

gestor visitante de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, ya que en el pasado tuvimos la oportunidad de recibir y enviar al menos un estudiante a través del programa JIMA (Juventud Internacional México Argentina) que concluyó el semestre pasado para dar paso al programa PILA.

Este es un programa que involucra la colaboración de tres asociaciones universitarias importantes: por México, la ANUIES; por Colombia, la Asociación Colombiana de Universidades y, por Argentina, el Consejo Interuniversitario Nacional.





## Talleristas de fotografía digital exponen sus trabajos

Un total de 20 jóvenes de cuarto y segundo semestres de Comunicación y Gestión Cultural participaron en el taller intersemestral de Fotografía Digital, a cargo de Alejandro Pérez Falconi, donde conocieron las técnicas y herramientas para captar imágenes. El curso tuvo una duración de tres semanas, al cabo de las cuales se montó la exposición de los trabajos realizados.

La galería se montó en el lobby de la Biblioteca Universitaria, donde se contó con la asistencia de Melenie Guzmán Ocampo, gestora del programa en educativo en Comunicación y Gestión Cultural; Alejandro Pérez Falconi, estudiantes e invitados de los jóvenes.

Fueron 18 series fotográficas presentadas, entre las que se encontraban: *Los rostros de la fe*; *La vida de rosa*, *Madres jóvenes*, *Trabajos urbanos*, *Ecosistema: futuro de los niños*, *Azar de la vida*, *Detrás del lente*, *Carmen en puntas*, *La vida en natural*; entre otros.

Tras el corte del listón y un recorrido por la exposición, se tuvo la presentación de las series, la explicación de cada una de las imágenes, unas captadas de manera espontánea y otras apoyadas en modelaje, oficios, espacios naturales, expresiones y demás.





## Gran éxito resultó el estreno de filme *Tormentero* en la UNACAR

El auditorio “Miguel Zepeda García” del Centro Cultural Universitario registró un lleno total durante la proyección de la película *Tormentero*, el sábado 8 y el domingo 9 de septiembre, en estreno oficial en la Universidad Autónoma del Carmen.

Esta película es del director Rubén Imaz, filmada en Ciudad del Carmen y protagonizada por el primer actor José Carlos Ruiz, quien estuvo presente durante el lanzamiento y dictó la conferencia *Yo no fui a la escuela, fui al cine*, al término de la función, además de interactuar con todo el público presente.

*Tormentero* es un guión cinematográfico basado en la historia de Rudecindo Cantarell, un pescador retirado que vive aislado y solitario, sumido en la nostalgia, acompañado de fantasmas; alcohólico y esquizofrénico, que intenta sobrevivir a sus últimos días de vida.

José Carlos Ruiz, protagonista del largometraje, compartió durante su charla *Yo no fui a la escuela, fui al cine*, qué lo inspiró a interpretar la vida del pescador que descubrió un importante yacimiento petrolero frente a la costa de Ciudad del Carmen. Comentó

que no es una biografía, sino sólo un personaje que presentó un gran reto y que estuvo a nada de no aceptar, pero que ya estando aquí en la isla, encontró la inspiración para interpretarlo y el resultado se muestra en la pantalla.

También dijo que es la gente lo que más resaltaría de su estancia de dos meses de filmación de la película en la Isla. El pueblo carmelita lo motivó a regresar para el estreno oficial en la ciudad, por lo cual se sentía profundamente agradecido, por la calidez con la que lo han tratado y que vendrá las veces que lo inviten.

La película *Tormentero* ha participado en diferentes festivales en México, España, Italia, Brasil, Chile, entre otros países, siendo galardonada con el premio *Guerrero de la prensa* en el Festival de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al finalizar su charla, Carlos Ruiz recibió de manos del rector José Antonio Ruz Hernández, un merecido reconocimiento de parte de toda la comunidad de la UNACAR. El doctor Ruz Hernández dijo que era un verdadero honor que nuestra Casa de Estudios haya sido seleccionada para proyectar de manera oficial

esta película y, sobre todo, por esa gran respuesta de la comunidad universitaria y carmelita que pudieron convivir con un gran actor como lo es José Carlos Ruiz, quien nunca deja de sorprender por su sencillez y calidez, especialmente por lo dijo y cómo lo dijo: *No fui a la escuela, fui al cine*.

El pintor carmelita, también docente de la UNACAR, Mario Brito Ávila -quien tuvo participación en esta película- entregó una pintura al actor, el cual agradeció desde el fondo de su corazón ese detalle.

Durante el estreno se contó con la asistencia, además de los mencionados, de la señora Laura Canul de Ruz, presidenta del Comité de Damas Voluntarias; Javier Zamora Hernández, secretario General; Cecilia Margarita Calvo Contreras, secretaria Administrativa; Joel Adir Acuña Gálvez, director General de Extensión Universitaria y coordinador del evento; integrantes del H. Consejo Universitario, directores generales, jefes de área, administrativos, docentes, personal operativo y alumnos de la máxima casa de estudios carmelita, así como sociedad en general.



# Actuación del Ballet Folclórico Universitario en la Villa de Sabancuy



La Preparatoria “Manuel García Pinto” se engalanó con la actuación del Ballet Folclórico Universitario que, bajo la dirección de la maestra Rebeca Góngora Macgregor, ofreció el espectáculo *Leyendas y tradiciones*.

A pesar de un clima adverso, los espectadores apreciaron el talento universitario –primero al aire libre y luego

en el auditorio del plantel educativo- donde premieron cada ejecución.

Al término del espectáculo, el director General de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez, agradeció a la comunidad de la Villa de Sabancuy, por cobijar a este cuerpo de baile que mantiene vivas las estampas del más auténtico folclor de nuestra na-





ción. Anunció que en lo sucesivo los festivales que impulsa la UNACAR serán llevados a Sabancuy.

Colina Rivero Inclán, directora de la escuela preparatoria, agradeció esta oportunidad de ofrecerles a los jóvenes y a sus padres, un evento de calidad.





## Lol Beh Teatro un espacio para los universitarios

El grupo Lol Beh Teatro, durante cuatro días consecutivos, llevó a cabo la presentación de la puesta en escena *Las enaguas coloradas*, obra de Norma Román Calvo, como parte del Programa de Inducción de la Dirección General de Extensión Universitaria, que sirvió para invitar a que más jóvenes se sumen a esa agrupación de artes escénicas.

Santos, Chole y Martín, fueron los nombres de estos simpáticos personajes que encarnaron, Jairo Estefan Rincón Jiménez, Irene del Carmen Sosa Potenciano y Jairo José Pech Lara, quienes presentaron una obra de carácter costumbrista por el tipo de personajes que en ella intervienen: pintorescos del pueblo, graciosos, agudos, a veces burlones; diálogos llenos de gracia, giros populares, ocurrencias inesperadas y asunto que retrata un momento de la vida diaria.

La obra es de Norma Elena Román Calvo, egresada de la carrera de Letras Españolas de la UNAM y autora de numerosas obras de teatro. La adaptación está hecha por José Pérez Falconi, director de Lol Beh Teatro. El grupo se dedica a la promoción del arte y la cultura por medio de la expresión corporal, actoral, la música y la iluminación.





# UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen  
“Por la Grandeza de México”

**Reglamento para el otorgamiento  
del Estímulo al Desempeño Técnico  
(ESDETEC) de la Universidad  
Autónoma del Carmen**



**Reglamento para el otorgamiento del Estímulo  
al Desempeño Técnico (ESDETEC) de la  
Universidad Autónoma del Carmen**



**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
Rector

**Lic. Javier Zamora Hernández**  
Secretario General

**Dr. José Luis Rullán Lara**  
Secretario Académico

**Dra. Gloria Margarita Ruiz Gómez**  
Dirección General Académica

© D.R. Universidad Autónoma del Carmen  
Calle 56 número 4 esquina Av. Concordia,  
Col. Benito Juárez, C.P. 24180  
Ciudad del Carmen, Campeche.

<b>Justificación</b>	5
<b>Glosario</b>	5
<b>Capítulo 1 .</b> De las generalidades y objetivos	7
<b>Capítulo 2.</b> De las fuentes de financiamiento	8
<b>Capítulo 3.</b> De las condiciones y requisitos para participar	8
<b>Capítulo 4.</b> De la evaluación	9
<b>Capítulo 5.</b> De las comisiones de evaluación y sus atribuciones	10
<b>Capítulo 6.</b> Del procedimiento para otorgar el estímulo	12
<b>Capítulo 7.</b> De la suspensión y cancelación	13
<b>Capítulo 8.</b> De los derechos y obligaciones de los beneficiarios	13
<b>Transitorios</b>	14
<b>Anexo I:</b> Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico de laboratorio del nivel superior de apoyo a las actividades de docencia y servicios a la comunidad	15
<b>Anexo II:</b> Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico instructor del nivel medio superior de deportes.	17
<b>Anexo III:</b> Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico instructor del nivel medio superior de artes.	19
<b>ANEXO IV:</b> Definición de actividades del criterio de Calidad para Psicólogos adscritos al Departamento Psicopedagógico	21



## Justificación

La Universidad Autónoma del Carmen, comprometida con el desarrollo integral de su personal propone impulsar una política de estímulos al personal que labora como Técnico de Laboratorio, Psicólogos, Instructores de Artes y Deporte. Por lo tanto, establece las bases idóneas de un mecanismo de beneficios económicos diferenciados, dando origen al otorgamiento de Estímulos al Desempeño Técnico (ESDETEC), cuyo objetivo es mantener una motivación permanente en el desempeño de alta calidad del personal de apoyo institucional. Con esta política se pretende establecer que se promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal de apoyo técnico-psicopedagógico.

En la práctica, este mecanismo busca evaluar mediante diferentes indicadores y, de acuerdo al Reglamento del Personal Académico vigente, las tareas que coadyuvan en las actividades de docencia e investigación, de servicios a la comunidad y apoyo institucional.

## Glosario

**Estímulo:** Es la distinción que se otorga al personal técnico y psicopedagógico, como reconocimiento a su desempeño.

**Psicopedagógico:** Psicólogos adscritos al departamento psicopedagógico.

**Desempeño técnico:** Es la evaluación del personal técnico y psicopedagógico que labora en la Universidad Autónoma del Carmen.

**Calidad:** Criterio de evidencias de la productividad que los candidatos presentan, conforme al modelo de evaluación.

**Dedicación:** Criterio de evaluación del tiempo dedicado a la actividad determinada en el número de años en la institución.

**Permanencia:** Criterio de evaluación de las actividades en las que se desempeña, en el tiempo y lugar.

**Exclusividad:** Dedicarse de manera única y exclusiva a las actividades de la Universidad Autónoma del Carmen, sin interferir con otro horario laboral.

**Comisión de valoración:** Es la comisión que valora las evidencias de la productividad que se presentan, conforme al modelo de evaluación.



# Reglamento para el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Técnico (ESDETEC) de la Universidad Autónoma del Carmen

## Capítulo 1

### De las generalidades y objetivos

**Artículo 1.** El otorgamiento del estímulo al desempeño técnico constituye un reconocimiento de la Universidad Autónoma del Carmen al esfuerzo y dedicación que realiza el personal técnico que apoya las actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad.

**Artículo 2.** El Estímulo al desempeño técnico se otorgará al personal que labora como Técnico de Laboratorio, Psicólogos, Instructores de Artes o de Deporte de la Universidad Autónoma del Carmen, que resulten seleccionados en la evaluación de los factores que se señalan en el presente reglamento

**Artículo 3.** El estímulo al desempeño técnico es un beneficio económico independiente al sueldo, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular, ni permanente y, en consecuencia, no podrán estar, bajo ninguna circunstancia, sujeto a negociaciones, así como tampoco podrá ser demandable ante ninguna autoridad.

**Artículo 4.** El estímulo al desempeño técnico de la Universidad Autónoma del Carmen tiene como objetivo general, valorar y estimular diferencialmente el cumplimiento y desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del personal técnico, a fin de acrecentar la permanencia, dedicación y calidad en las funciones sustantivas de la institución.:

**Artículo 5.** El personal técnico considerado como beneficiario del estímulo al desempeño técnico, en concordancia con el Reglamento del Personal Académico, en el Capítulo IV, artículo 47 y Capítulo V, artículo 53; podrá ser cualquiera de los siguientes:

- a) Personal técnico de laboratorio del nivel superior de apoyo a las actividades de docencia e investigación.
- b) Personal técnico de laboratorio del nivel superior de servicios a la comunidad.
- c) Personal técnico instructor del nivel medio superior de deportes.
- d) Personal técnico instructor del nivel medio superior de artes.

**Artículo 6.** Además, del personal técnico, también serán considerados como beneficiarios los psicólogos adscritos al Departamento Psicopedagógico.

**Artículo 7.** Las actividades que se consideran a evaluarse para el otorgamiento del estímulo, son las realizadas por el personal técnico y psicopedagógico, de enero a diciembre del año inmediato anterior en el que se realiza el proceso de evaluación.

**Artículo 8.** La vigencia del estímulo al desempeño del personal técnico y psicopedagógico, es por un año fiscal, a partir del 1º de enero del año que corresponda al 31 de diciembre del mismo año, siempre y cuando existan los recursos para ello.

## Capítulo 2

### De las fuentes de financiamiento

**Artículo 9.** Los recursos que se autoricen por el estímulo al desempeño sólo deberán ser destinados para cubrir los importes de los estímulos del ejercicio fiscal correspondiente. Y el beneficio se otorgará con las deducciones determinadas por la Ley.

**Artículo 10.** El monto del estímulo se ajustará de acuerdo a la disposición presupuestaria que para tal efecto disponga la Institución.

## Capítulo 3

### De las condiciones y requisitos para participar

**Artículo 11.** Podrán solicitar el estímulo al desempeño técnico, todo el personal considerado como beneficiario, de conformidad a los artículos 5 y 6 de este reglamento.

**Artículo 12.** El aspirante a participar en el proceso de evaluación para obtener el estímulo al desempeño técnico deberá reunir los requisitos siguientes:

- a) Tener un año completo de labores en la Universidad Autónoma del Carmen en el ejercicio inmediato anterior al que desea participar.
- b) Contar con la aprobación de su Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente y la Autoevaluación del mismo, por parte del Director de la Facultad, Director de Escuela o Dirección correspondiente de adscripción.
- c) El aspirante debe presentar su currículum vitae y la documentación que avala su productividad cuando participe por primera vez. En participaciones subsiguientes presentará únicamente los documentos de productividad que correspondan al período a evaluar.
- d) Presentar solicitud de ingreso al Programa, debiendo manifestar en ella que ha leído el reglamento y se compromete a darle cumplimiento.

**Artículo 13.** El aspirante a participar en el proceso de evaluación para obtener el estímulo al desempeño técnico deberá presentar a la Comisión de Verificación, el expediente integrado con lo siguiente:

- a) Solicitud de ingreso al proceso,
- b) Carta de exclusividad,
- c) Constancia de asistencia,
- d) Constancia de antigüedad,
- e) Constancia de aprobación del Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente,
- f) Constancia de aprobación de Autoevaluación del Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente,
- g) Guía de evidencias documentadas para evaluar el factor de calidad,
- h) Documentación soporte y evidencia de su productividad, y
- i) Constancia de definitividad laboral.

## Capítulo 4

### De la evaluación

**Artículo 14.** Todas las actividades evaluadas al personal técnico deberán tener congruencia con los Planes de Desarrollo de las Escuelas, Facultades o áreas administrativas correspondiente.

**Artículo 15.** Los criterios generales de la evaluación del desempeño del personal técnico estarán divididos en tres criterios:

- a) Calidad
- b) Dedicación
- c) Permanencia

**Artículo 16.** Las ponderaciones de los tres criterios generales de la evaluación, en términos de puntos y porcentajes son:

**Tabla 1**

Criterio	Puntos	Porcentaje
Calidad:	300	60 %
Dedicación:	100	20%
Permanencia:	100	20%

**Artículo 17.** Las ponderaciones descritas en el Artículo 16, son los valores máximos por criterio.

**Artículo 18.** El monto de los estímulos al desempeño técnico, será diferenciado y clasificado por nivel de acuerdo al puntaje que el técnico obtenga en los tres criterios generales de evaluación, y de conformidad con las tablas de indicadores de este reglamento.

**Artículo 19.** Los resultados del proceso de evaluación para el otorgamiento del estímulo al desempeño técnico se establecen en 4 niveles, de acuerdo a la siguiente tabla (Tabla 2):

**Tabla 2**

Nivel	Puntuación global
I	150-238
II	239-327
III	328-416
IV	417 - 500

**Artículo 20.** De la evaluación de los expedientes individuales (documentación soporte y evidencia de su productividad) se obtienen los puntos correspondientes a:

- a) Calidad: Máximo de 300 puntos, acotados por los rubros evaluables de acuerdo a las actividades para cada uno de los aspirantes.
- b) Dedicación: Máximo de 100 puntos
- c) Permanencia: Máximo de 100 puntos

**Artículo 21.** Con el objetivo de privilegiar el desempeño de las actividades realizadas, el nivel de estímulo final se ajustará con base en el criterio de calidad sobre el puntaje total. Además, se requerirá alcanzar el rango mínimo de calidad de acuerdo a la siguiente Tabla 3:

**Tabla 3**

Nivel	Puntuación global	Puntuación Factor de Calidad
I	150-238	90 – 143
II	239-327	144 – 197
III	328-416	198 – 251
IV	417 - 500	252 - 300

## Capítulo 5

### De las comisiones de evaluación y sus atribuciones

**Artículo 22.** Las comisiones encargadas para la operación del proceso de evaluación para el otorgamiento del estímulo al desempeño técnico son:

- a) Comisión Dictaminadora
- b) Secretario Técnico
- c) Comisión de Verificación
- d) Comisión de Valoración de evidencias documentadas

**Artículo 23.** Los trabajos de la Comisión de Verificación y de la Comisión de Valoración de evidencias documentadas se realizarán en dos momentos. Primero, la Comisión de Verificación asegurará que los aspirantes cumplieron con los requisitos de participación. En segundo lugar, la Comisión de Valoración de evidencias documentadas examinará de manera detalladas las evidencias mencionadas.

**Artículo 24.** Con el fin de sancionar el proceso de evaluación y otorgar los estímulos a los técnicos beneficiados, se integra la “Comisión Dictaminadora para el Estímulo al Desempeño Técnico de la Universidad Autónoma del Carmen”, la cual está constituida por:

- a) Un Presidente: Rector.
- b) Un Vicepresidente: Secretario General.
- c) Un Secretario Técnico: Secretario Académico; pudiendo delegar la operatividad en la Dirección General de Docencia.
- d) Vocales académicos: Director de cada una de las escuelas, facultades y centros de adscripción de los aspirantes al proceso de evaluación.

**Artículo 25.** Las funciones de la Comisión Dictaminadora, son:

- a) Avalar la convocatoria para su emisión.
- b) Integrar, a través del Secretario Técnico, la Comisión de Verificación y la Comisión de Valoración de evidencias documentadas.
- c) Solicitar y obtener de las facultades, escuelas y áreas administrativas, la información complementaria que se requiera de los candidatos.
- d) Sancionar los resultados del proceso de evaluación.
- e) Operar el programa en estricto apego en el presente reglamento y la legislación universitaria.

**Artículo 26.** Para el ejercicio de sus atribuciones, la Comisión Dictaminadora para el Estímulo al Desempeño Técnico establecerá sus reglas de funcionamiento de acuerdo al presente Reglamento.

**Artículo 27.** Las asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión; en ausencia de éste por el Vicepresidente. En caso de ausencia de los dos primeros, el Secretario Técnico asumirá la Presidencia Interina del Cuerpo Colegiado durante esa asamblea.

**Artículo 28.** Las resoluciones que emita la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Técnico serán inapelables.

**Artículo 29.** Las funciones del Secretario Técnico:

- a) Formular y consensar las propuestas de modificación al presente reglamento de manera que evolucione al ritmo de las necesidades de desarrollo que demandan las políticas públicas y las necesidades sociales y que le permita constituirse en instrumento de impulso a la política institucional.
- b) Presentar, para su aprobación, al H. Consejo Universitario las propuestas de modificación el presente reglamento.
- c) Enviar a la Comisión Dictaminadora la propuesta de modificación del reglamento aprobado por el H. Consejo Universitario.
- d) Emitir anualmente el calendario y la convocatoria del proceso de evaluación dando a conocer las bases de participación.
- e) Conformar las Comisiones, comités y consejos necesarios para realizar el proceso de evaluación.
- f) Organizar y coordinar el proceso de evaluación.
- g) Recabar la información.
- h) Integrar y presentar a la Comisión Dictaminadora la información de cada uno de los candidatos para su sanción.
- i) Integrar en expedientes físicos y electrónicos, la documentación de los técnicos, manteniendo la información bajo su resguardo.
- j) Emitir y publicar la resolución general de la Comisión Dictaminadora en los diversos medios de comunicación institucionales.
- k) Elaborar y autorizar, en correspondencia con la Coordinación General de Recursos Humanos, la nómina de acuerdo a los resultados obtenidos por el personal beneficiado.

**Artículo 30.** La Comisión de Verificación estará integrada de la siguiente forma:

- a) Para los Técnicos de Laboratorio de Nivel Superior:  
Director o Secretario Administrativo de Facultad, y Gestor del Programa Educativo al cual está adscrito el Técnico.
- b) Para los Técnicos Instructores de Nivel Medio Superior de Deportes:  
Director General de Extensión Universitaria y Director de Deportes.
- c) Para los Técnicos Instructores de Nivel Medio Superior de Artes:  
Director General de Extensión Universitaria y Director de Difusión Cultural.
- d) Para los Psicólogos del Departamento Psicopedagógico:  
Director General de Servicios al Estudiante y Responsable del Departamento Psicopedagógico.

Los integrantes de la Comisión de Verificación permanecerán en su cargo solamente el periodo de evaluación para el cual fueron convocados.

**Artículo 31.** La Comisión de Verificación tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Recibir los expedientes de los aspirantes al proceso de evaluación.
- b) Verificar la veracidad de la información entregada por los participantes considerando la aplicación de los recursos en el periodo a evaluar y la vinculación de las evidencias entregadas con el plan anual de trabajo individual o su equivalente.

- c) Comprobar que en el expediente se encuentra toda la información necesaria para la evaluación, dando el visto bueno en la guía de actividades.
- d) Entregar a la Secretaría Técnica los expedientes de todos los solicitantes, adjuntando todas las evidencias pertinentes mediante oficio.

**Artículo 32.** La Comisión de Verificación tiene la facultad para rechazar solicitudes de quien no cumpla con lo estipulado en el Capítulo 3, “De las condiciones y requisitos para participar”.

**Artículo 33.** La valoración de evidencias de la productividad que los técnicos aspirantes al estímulo presentan, conforme al modelo de evaluación, se lleva a cabo a través de la Comisión de Valoración de evidencias documentadas.

**Artículo 34.** La Comisión de Valoración de evidencias documentadas estará integrada por los mismos integrantes de la Comisión de Verificación. La Comisión de Valoración examinará únicamente los expedientes de los aspirantes que hayan cumplido con el proceso de verificación.

## Capítulo 6

### Del procedimiento para otorgar el estímulo

**Artículo 35.** Con base en el presente reglamento, la Universidad Autónoma del Carmen publicará la convocatoria, que debe contener la información siguiente:

- a) El objeto de los estímulos,
- b) Quiénes podrán participar,
- c) Los requisitos que deberán reunir los aspirantes,
- d) La documentación que se deberá presentar,
- e) La integración de los órganos de evaluación,
- f) Los criterios de evaluación,
- g) Los niveles y montos de los estímulos,
- h) El procedimiento a seguir para la evaluación y asignación del estímulo,
- i) La vigencia y cancelación, en su caso, del estímulo,
- j) La forma y periodicidad de los pagos de los estímulos,
- k) Las fechas y el lugar en que se recibirán las solicitudes respectivas,
- l) Las fechas de emisión de resultados.

**Artículo 36.** La Secretaría Técnica será la responsable de establecer el procedimiento para la recepción de los expedientes de los posibles beneficiarios del estímulo al desempeño técnico para su evaluación.

**Artículo 37.** Los técnicos aspirantes al estímulo al desempeño técnico deberán entregar su expediente, en la Secretaría Escolar de su Escuela, Facultad o Dirección correspondiente, a la Comisión de Verificación. Es responsabilidad del solicitante entregar su expediente con la documentación probatoria suficiente, de manera ordenada tal como lo indica la guía para la presentación de evidencias documentadas en el factor de calidad.

**Artículo 38.** No se recibirán expedientes fuera del plazo de recepción que establezca la convocatoria respectiva, ni se integrará documentación a los mismos de manera extemporánea.

**Artículo 39.** La Secretaría Técnica establecerá el cronograma de entrega y evaluación de evidencias por parte de la Comisión de Valoración en cada Facultad, Escuela o área administrativa; designando un lugar para ello, evitando la presencia de personas ajenas a las comisiones.

**Artículo 40.** La Secretaría Técnica de la Comisión Dictaminadora entregará a la Comisión de Valoración, las evidencias de los participantes, quienes valorarán su calidad, calificarán conforme a los criterios y puntajes de los indicadores de las tablas anexas del reglamento y se darán a conocer los resultados para su validación.

**Artículo 41.** La Secretaría Técnica integrará la información resultante de los tres indicadores Calidad, Dedicación y Permanencia, para el registro correspondiente.

**Artículo 42.** La Secretaría Técnica informará a la Comisión Dictaminadora los resultados de la evaluación, para su aprobación.

**Artículo 43.** La Secretaría Técnica publicará los resultados del proceso de evaluación del personal que resulte beneficiado.

## **Capítulo 7**

### **De la suspensión y cancelación**

**Artículo 44.** El Estímulo al desempeño técnico podrá suspenderse en forma definitiva por las causas siguientes:

- a) Incumplimiento de las condiciones de trabajo declarado por autoridad competente.
- b) Incurrir en sanciones señaladas en el Título Sexto, Capítulo Único del Reglamento del Personal Académico.
- c) No cumplir con un mínimo de asistencia del 90 % de acuerdo a su jornada y horario de trabajo.
- d) Suspensión temporal de la prestación del servicio ordenada por la autoridad administrativa competente.
- e) Separación definitiva del servicio derivado de renuncia, jubilación o pensión, o por rescisión del contrato individual de trabajo.
- f) No proporcionar a sus superiores con la oportunidad que le sea requerida la información sobre el desarrollo de las actividades.
- g) Haber entregado documentación falsa en la evaluación del estímulo del año inmediato anterior.

**Artículo 45.** El Estímulo al desempeño técnico podrá suspenderse de forma temporal, por:

- a) Licencia sin goce de sueldo no mayor a seis meses durante el año fiscal.
- b) Realizar estudios de posgrado en otras instituciones de educación superior.
- c) Si deja de cumplir con sus labores durante el ejercicio del estímulo.

## **Capítulo 8**

### **De los derechos y obligaciones de los beneficiarios**

**Artículo 46.** El personal técnico y psicopedagógico, distinguidos con el estímulo tendrán los siguientes derechos:

- a) Conocer los resultados del proceso de evaluación de manera pública.
- b) Recibir el importe económico correspondiente durante el año para el que fue beneficiado, de conformidad al nivel alcanzado siempre y cuando no incurra en alguna de las condiciones de suspensión y cancelación descritas en el Capítulo 7 de este reglamento.
- c) Conservar el estímulo en caso de cambio de adscripción al interior de la institución, salvo lo previsto en los artículos 44 y 45 de este reglamento.
- d) Disfrutar del estímulo, en tanto su actividad cumpla con los objetivos y obligaciones que establece el presente reglamento y el Reglamento del Personal Académico.

**Artículo 47.** El personal técnico y psicopedagógico, distinguidos con el estímulo tendrán las obligaciones siguientes:

- a) Entregar a sus superiores el Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente.
- b) Cumplir con sus actividades de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente.
- c) Someter a autoevaluación el Plan Anual de Trabajo Individual o su equivalente, al Visto Bueno del jefe inmediato.
- d) Apoyar sin reserva las actividades académicas y de gestión de la Institución y en su correspondiente área de adscripción.
- e) Otorgar el crédito a la Universidad Autónoma del Carmen en los informes y trabajos realizados.
- f) Entregar a los órganos de evaluación su programa de actividades, informes o documentos que se soliciten, avalados por la dirección de la escuela, facultad o dirección correspondiente.

## **Transitorios**

**Primero:** Este reglamento entrará en vigor partir del día siguiente de su publicación, en forma digital o impresa; previa aprobación del H. Consejo Universitario.

**Segundo:** Todos los casos y situaciones referidas al Estímulo al Desempeño Técnico, que no estén previstas ni contempladas en este reglamento serán resueltos por la Comisión Dictaminadora.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 14/2018, en la Sesión Extraordinaria, celebrada en la Sala del Consejo Universitario, con fecha diecisiete de mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Ciudad del Carmen, Campeche.

## Anexo I: Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico de laboratorio del nivel superior de apoyo a las actividades de docencia y servicios a la comunidad

Factores	Rubros	Puntaje máximo
Calidad	Apoyo a la docencia, a la investigación y servicios a la comunidad	300
<b>Total de Calidad</b>		<b>300</b>
Dedicación	1-5 años, 4 puntos/año 6-10 años, 8 puntos/año A partir de 10 años, 100 puntos	100
<b>Total de Dedicación</b>		<b>100</b>
Permanencia	<= 89.99%, 0 puntos 90.00 – 94.99 %, 90 puntos 95.00 – 97.99 %, 95 puntos 98.00 – 100.00 %, 100 puntos	100
<b>Total de Permanencia</b>		<b>100</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>500</b>

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
<b>Docencia</b>				
1	Coadyuva en las actividades de docencia: impartición de cursos	12	4	1) Plan Anual de trabajo Individual o su equivalente. 2) Copia de la plantilla de la Facultad, Escuela y/o Centro de adscripción donde se indica la carga académica. 3) Acta de Academia que indique la asignación del curso. 4) Acta de calificación emitida por el sistema SISCA Web
2	Coadyuva en las actividades de docencia: asesorías a los estudiantes y desarrollo de prácticas de laboratorio.	12	2	1) Lista autógrafa de estudiantes que asesora o desarrollan la práctica. 2) Informe de elaboración de práctica o asesoría avalada por el profesor titular del curso.
3	Desarrolla mecanismos que coadyuven en el mejoramiento de las técnicas y los procedimientos para la enseñanza de los estudiantes.	16	5	1) Manuales de práctica de laboratorio. 2) Traducción de instructivos o manuales de equipo de laboratorio. 3) Bitácoras de uso de laboratorio. 4) Informe de inventario de los equipos e insumos de laboratorio. 5) Plan de mantenimiento y mejora continua de laboratorio.
4	Realiza actividades bajo normas nacionales e internacionales estandarizadas.	10	3	1) Informe de manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) 2) Constancia correspondiente

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
5	Cuenta con conocimientos de inglés técnico científico a nivel intermedio/avanzado	15	1	1) Constancia que avale su nivel de inglés técnico científico.
6	Cuenta con conocimientos del modelo educativo de la institución, normatividad vigente y de su área de conocimiento.	10	2	1) Constancias de actualización o capacitación.
7	Participación en las actividades de oferta educativa de los Programas Educativos afines a su disciplina	5	2	1) Constancias de participación en la Expo Oferta Educativa organizada por la institución.
<b>Investigación</b>				
9	Participa como colaborador asociado en proyectos de investigación.	8	2	1) Plan Anual de trabajo Individual o su equivalente, avalado por la Dirección de la Facultad de adscripción, en el que precise la forma como apoya en el proyecto de investigación. 2) Constancias de participación como asociado en proyectos de investigación, emitida por la DGIP.
10	Desempeña la función de apoyo a la investigación en proyectos registrados afines al área de acuerdo a las reglamentaciones de los laboratorios a su cargo.	10	2	1) Informes revisados por el Responsable del Proyecto 2) Bitácoras de uso de equipo de laboratorio para fines del proyecto de investigación.
11	Participación del estudiante en el desarrollo de la investigación, uso de equipo de laboratorio durante la función de apoyo a la investigación.	5	2	1) Listas autógrafa de estudiantes participantes en proyecto. 2) Informes técnicos de la práctica desarrollada por los estudiantes.
12	Maneja software especializado en la función de apoyo a la investigación.	12	1	1) Constancias de actualización o capacitación de software especializado
<b>Servicios a la comunidad</b>				
13	Participa en comités relacionados con las estandarizaciones y las normas de seguridad del área correspondiente.	5	1	Constancia de participaciones en los comités de seguridad.
14	Coordina actividades que benefician la certificación del laboratorio.	5	1	Informe de las actividades que realiza para la certificación.
15	Genera mecanismos de establecimiento de redes de los servicios de laboratorio.	5	1	Constancia de la participación con otros servicios de laboratorios.

## Anexo II: Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico instructor del nivel medio superior de deportes

Factores	Rubros	Puntaje máximo
<b>Calidad</b>	Deporte: Servicios a la Comunidad	300
<b>Total de Calidad</b>		<b>300</b>
<b>Dedicación</b>	1-5 años, 4 puntos/año 6-10 años, 8 puntos/año A partir de 11 años, 100 puntos	100
<b>Total de Dedicación</b>		<b>100</b>
<b>Permanencia</b>	<= 89.99%, 0 puntos 90.00 – 94.99 %, 90 puntos 95.00 – 97.99 %, 95 puntos 98.00 – 100.00 %, 100 puntos	100
<b>Total de Permanencia</b>		<b>100</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>500</b>

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
Deporte				
1	Coadyuva en las actividades de deportivas: como entrenador a nivel estatal o nacional	15	2	1)Copia de la plantilla de la facultad, escuela y/o centro. 2) Acta que indique la asignación de los estudiantes y las horas reales de trabajo, así como la fecha de inicio y de conclusión. 3)Plan Anual de trabajo Individual en el que precise su participación como apoya entrenador deportivo.
2	Dispone de la experiencia en competencias deportivas a nivel estatal, nacional o internacional.	15	1	1) Lista autógrafa de estudiantes que participaron en la competencia. 2) Informe de elaboración de la competencia y los resultados avalada por el profesor titular y el director. 3)Copia del Informe Técnico avalado por el comité deportivo.
3	Su trabajo como entrenador tiene como resultado: primer lugar nacional	25	2	1) Constancia avalada por su director del resultado obtenido 2) Fotografías
4	Su trabajo como entrenador tiene como resultado: segundo lugar nacional	20	2	1) Constancia avalada por su director del resultado obtenido 2) Fotografías
5	Su trabajo como entrenador tiene como resultado: tercer lugar nacional	15	2	1) Constancia avalada por su director del resultado obtenido 2) Fotografías

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
6	Desarrolla mecanismos que coadyuven en el mejoramiento de la participación de los estudiantes en competencias estatales, nacionales e internacionales.	30	1	1) Constancia avalada por el organismo de participación en competencias. 2) Carta de aceptación de los estudiantes donde contribuye a participar en competencias deportivas. 3) Informe técnico de la participación de la competencia, premios alcanzados.
7	Cuenta con certificación como entrenador deportivo vigente.	30	2	1) Constancia vigente que avale su certificación como entrenador deportivo.
8	Aplica sus conocimientos para crear manuales deportivos y en la gestión de recursos para fines deportivos y en la elaboración de informes y reportes deportivos que impacten en el beneficio de la institución.	10	1	1) Manuales deportivos que son utilizados por los estudiantes. 2) Traducción de instructivos o manuales de equipo de laboratorio deportivo. 3) Bitácoras de uso de equipos deportivos . 4) Informe de inventario de los equipos e insumos deportivo. 5) Plan de mantenimiento y mejora continua de instalaciones deportivas 6) Informes y reportes deportivos alusivos de los estudiantes que participan en competencias y alcanzan sus metas.
9	Cuenta con conocimientos para la formación de los estudiantes en el ámbito deportivo o en la promoción del deporte.	10	1	1) Constancia que avale su desempeño, promoción y formación de los estudiantes en el ámbito deportivo.
10	Realiza actividades deportivas y las ofrece a la comunidad para el servicio y la promoción del deporte.	25	1	1) Constancia que avale la promoción del deporte. 2) Informe técnico de la actividad realizada avalado por su Director.

## Anexo III: Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico instructor del nivel medio superior de artes

Factores	Rubros	Puntaje máximo
<b>Calidad</b>	Arte: Servicios a la Comunidad	300
<b>Total de Calidad</b>		<b>300</b>
<b>Dedicación</b>	1-5 años, 4 puntos/año 6-10 años, 8 puntos/año A partir de 11 años, 100 puntos	100
<b>Total de Dedicación</b>		<b>100</b>
<b>Permanencia</b>	<= 89.99%, 0 puntos 90.00 – 94.99 %, 90 puntos 95.00 – 97.99 %, 95 puntos 98.00 – 100.00 %, 100 puntos	100
<b>Total de Permanencia</b>		<b>100</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>500</b>

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
<b>Arte</b>				
1	Participa en actividades y producciones artísticas y se ofrecen a la comunidad.	10	2	1)Copia de la plantilla 2)Acta que indique la asignación de los estudiantes y las horas reales de trabajo, así como la fecha de inicio y de conclusión. 3)Actividad que debe estar incluida dentro de su plan anual de trabajo individual o su equivalente, en el que precise su participación en producciones artísticas.
2	Desempeña su participación en funciones artísticas que coadyuvan en la promoción de programas y actividades culturales para el beneficio de la comunidad.	15	2	1) Constancia avalada por el organismo de participación en actividades artísticas. 2) Carta de aceptación de los estudiantes donde contribuye a participar en funciones artísticas desarrolladas en la comunidad. 3) Informe técnico de la participación en funciones artísticas desarrolladas, revisadas y aprobadas. a. Composiciones musicales. b. Textos dramáticos. c. Creaciones visuales y/o multimedia. d. Exposiciones visuales, trabajos escénicos.

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
3	Elaboración de productos académicos de apoyo al aprendizaje.	10	3	a) Documento oficial que avale el uso del producto académico en el servicio que se ofrece. b) Copia del producto: cuadernillos, manuales, presentaciones digitales o documentos electrónicos y audiovisuales. c) Evidencia de uso del producto académico en el servicio que se ofrece.
4	Elaboración de herramientas artísticas y culturales que impacten en los estudiantes.	15	2	1) Manuales artísticos que utilizan los estudiantes. 2) Informes y reportes artísticos alusivos de los estudiantes que participan.
5	Participación en proyectos culturales locales	10	2	1) Aprobación del proyecto por un comité dictaminador. 2) Constancia de participación 3) Informe técnico
6	Participación en proyectos culturales nacionales	20	1	1) Aprobación del proyecto por un comité dictaminador. 2) Constancia de participación 3) Informe técnico
7	Publicación de artículos en revistas prestigiosas del ámbito cultural.	10	2	1) Artículo publicado y/o 2) la carta de aceptación del artículo
8	Participación en trabajos de investigación en el área de la cultura.	25	1	1) Constancia de participación 2) Registro del proyecto de investigación. 3.)Informe técnico de los productos y trabajos realizados.
9	Participación artística a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional en festivales, ferias, congresos, etc.	25	1	1) Informe Técnico 2) Constancias de Reconocimiento.
10	Distinciones artísticas y/o culturales a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional	30	1	1) Foto del premio otorgado por organismos e instituciones de prestigio. 2) Constancia de premiación
11	Impartición de conferencias o talleres extra curriculares.	20	2	1) Invitación de participación 2) Programa de trabajo del taller y/o presentación de la conferencia. 3) Constancia de participación.
12	Participación como jurados en eventos culturales	5	2	1) Invitación de participación 2) Constancia de participación.

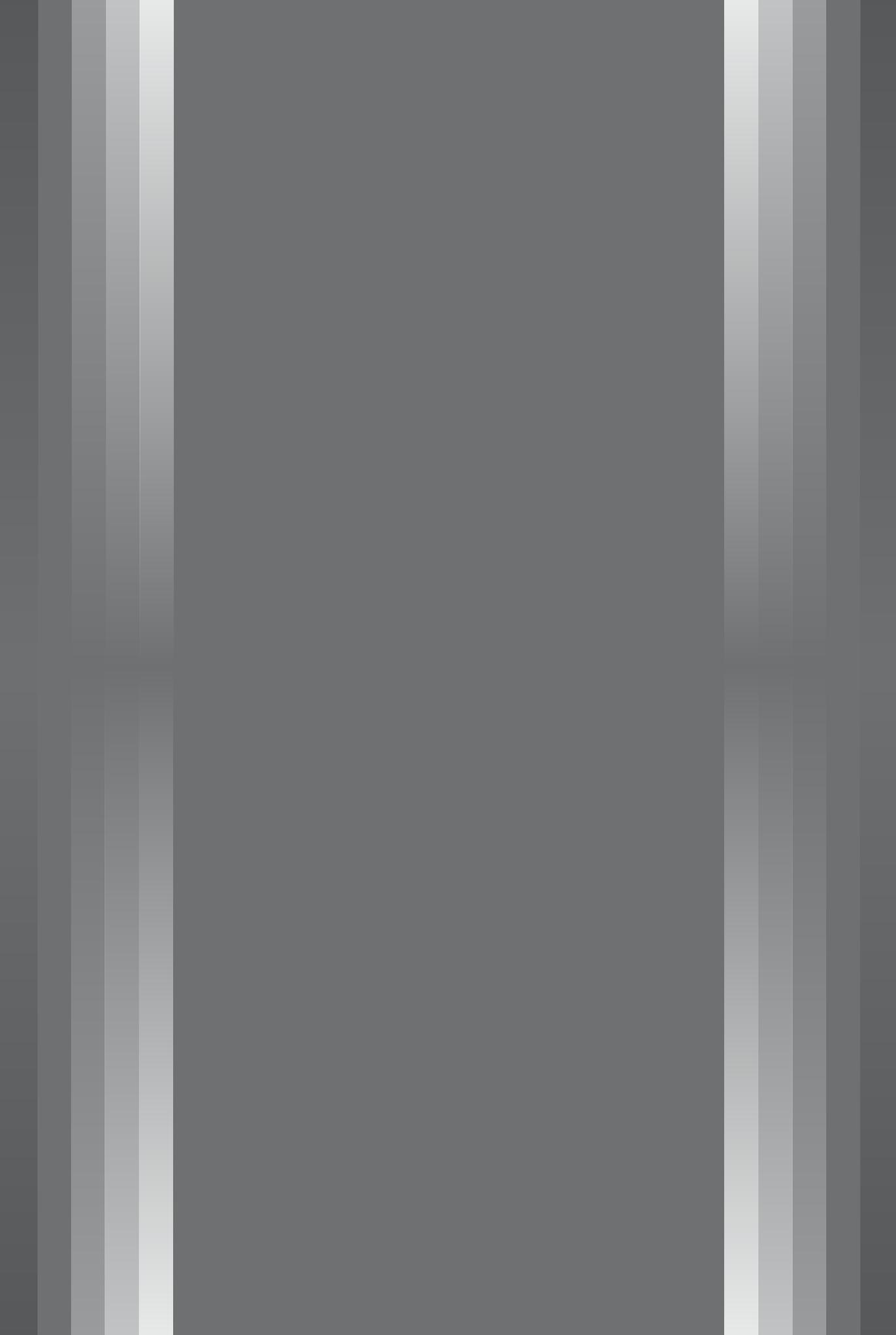
## ANEXO IV: Definición de actividades del criterio de Calidad para Psicólogos adscritos al Departamento Psicopedagógico

Factores	Rubros	Puntaje máximo
<b>Calidad</b>	Psicología: Servicios a la Comunidad	300
<b>Total de Calidad</b>		<b>300</b>
<b>Dedicación</b>	1-5 años, 4 puntos/año 6-10 años, 8 puntos/año A partir de 11 años, 100 puntos	100
<b>Total de Dedicación</b>		<b>100</b>
<b>Permanencia</b>	<= 89.99%, 0 puntos 90.00 – 94.99 %, 90 puntos 95.00 – 97.99 %, 95 puntos 98.00 – 100.00 %, 100 puntos	100
<b>Total de Permanencia</b>		<b>100</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>500</b>

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
<b>Psicólogo</b>				
1	Coadyuva en las actividades del departamento psicopedagógico que fortalecen las actividades integrales.	15	2	1)Copia de la plantilla de la facultad, escuela y/o centro. 2)Acta que indique la asignación de los estudiantes y las horas reales de trabajo, así como la fecha de inicio y de conclusión. 3)Plan Anual de trabajo Individual o equivalente.
2	Dispone de la experiencia en actividades de formación integral de los estudiantes a nivel estatal, nacional o internacional.	15	1	1) Lista autógrafa de estudiantes que participaron. 2) Informe de elaboración de las actividades de formación integral donde participaron los estudiantes y los resultados avalados por el profesor titular y el director. 3)Copia del Informe Técnico avalado por el director.
3	Desarrollo de acciones vinculadas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promueven la salud psicosocial de las y los estudiantes.	25	1	1) Constancia avalada por el organismo de participación en competencias. 2) Carta de aceptación de los estudiantes donde contribuye a participar en eventos que promuevan la salud psicosocial. 3) Informe técnico de la participación de las actividades que promueven la salud psicosocial.

No.	Indicadores	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
4	Cuenta con alguna certificación en su área de conocimiento y que impacten en el desarrollo de sus actividades.	35	2	1) Constancia vigente que avale su certificación.
5	Aplica sus conocimientos para crear manuales de apoyo psicológico y social, así como en la gestión de recursos para eventos que promueven la salud psicosocial y en la elaboración de informes y reportes en donde impacten en el beneficio de la institución con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	20	4	1) Manuales de apoyo psicológico y social que promuevan la salud psicosocial de los estudiantes. 2) Traducción de instructivos o manuales de apoyo psicosocial que promuevan la salud de los estudiantes. 3) Bitácoras de la asistencia de los estudiantes a actividades que promueven la salud psicosocial. 4) Informe de eventos donde promueven la salud psicosocial y la integración de los estudiantes con la institución. 5) Plan de mantenimiento y mejora continua de las áreas de apoyo psicológico y social y de salud psicosocial. 6) Informes y reportes eventos alusivos de los estudiantes donde promueven la salud psicosocial.
6	Cuenta con conocimientos para la formación integral de los estudiantes, la atención y orientación psicológica personalizada a estudiantes.	20	2	1) Constancia que avale su desempeño, promoción y formación de los estudiantes en el departamento psicopedagógico. 2) Informes probatorios ante organismos evaluadores acreditadores y certificadores.
7	Realiza actividades de tutorías y las ofrece a la comunidad para el servicio y orientación pedagógica y psicológica.	20	2	1) Constancia que avale la promoción de la salud psicosocial. 2) Plan de trabajo en coordinación con el programa institucional de tutorías (PIT)







VALOR  
AFI

# Día de Muertos UNACAR 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

Invitan a la comunidad universitaria a participar en la tradicional:

## Muestra de altares Concurso de catrinas

Con la finalidad de preservar, difundir y apoyar las tradiciones mexicanas, se convoca a todas las facultades de nuestra casa de estudios a participar en la "exhibición de altares" el día martes 30 de octubre de 2018 a las 16:00 horas teniendo como sede oficial el Polideportivo del Campus II.



**UNACAR**  
Universidad Autónoma del Carmen  
"Por la Grandeza de México"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL**



**DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE**

**CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO**  
**GUANAL MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTES**  
**EDIFICIO DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**  
**CAMPUS JOSÉ ORTIZ ÁVILA CAMPUS PRINCIPAL**  
**POLIDEPORTIVO CAMPUS II**  
**PREPARATORIA MANUEL JESÚS GARCÍA**  
**PINTO CAMPUS SABANCUY**  
**ENTRE OTRAS**

**VALOR**  
**AFI**  
TODAS LAS  
ACTIVIDADES



**CONFRATERNIDAD**  
**UNIVERSITARIA**  
**PARA LA EXCELENCIA**